



Universidad César Vallejo

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Evasión tributaria y recaudación del impuesto predial de la
Municipalidad Distrital de San Miguel, 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Mamani Yucra, Yaneth Yovana (orcid.org/0009-0005-8415-4297)

ASESOR:

Dr. Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastian (orcid.org/0000-0002-9447-8683)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2024



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VILLAFUERTE DE LA CRUZ AVELINO SEBASTIAN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Evasión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de San Miguel, 2023", cuyo autor es MAMANI YUCRA YANETH YOVANA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 05 de Marzo del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VILLAFUERTE DE LA CRUZ AVELINO SEBASTIAN DNI: 25729654 ORCID: 0000-0002-9447-8683	Firmado electrónicamente por: AVILLAFUERTE el 13-03-2024 20:53:07

Código documento Trilce: TRI - 0739401



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, MAMANI YUCRA YANETH YOVANA estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Evasión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de San Miguel, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
YANETH YOVANA MAMANI YUCRA DNI: 45968097 ORCID: 0009-0005-8415-4297	Firmado electrónicamente por: YANETHM el 05-03- 2024 14:34:25

Código documento Trilce: TRI - 0739402

Dedicatoria

Dedico esta tesis a Dios por guiarme por el camino.

Dedico esta tesis a mis padres Lucia y Sabino por el constante apoyo brindado a lo largo de mi vida y a mi esposo Wilber y mis dos hijos Matteo y Arian, a mis hermanos por todo su apoyo y aliento

Agradecimiento

Agradezco infinitamente a Dios por iluminar mi camino en todo momento

Agradezco a la Universidad César Vallejo por permitirme concluir esta etapa tan importante en mi vida

Así como también mi agradecimiento son para toda mi familia papá Sabino mi mama Lucia y mis hermanos Ronald, Rony, Katerin y Rocio, Danny mi sobrino y sobrinas y mi esposo Wilber y mis dos hijos Arian y Matteo.

Agradezco esta tesis a mi asesor Dr. Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastián por su gran apoyo en esta tesis

Índice de contenidos

Carátula	i
Declaración de autenticidad del asesor.....	ii
Declaración de originalidad del autor/ autores	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y operacionalización.....	17
3.3. Población, muestra y muestreo.....	18
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.5. Procedimientos	20
3.6. Método de análisis de datos	20
3.7. Aspectos éticos.....	20
IV. RESULTADOS.....	22
V. DISCUSIÓN	30
VI. CONCLUSIONES	34
VII. RECOMENDACIONES.....	35
REFERENCIAS.....	36
ANEXOS	43

Índice de tablas

Tabla 1	Nivel de la evasión tributaria.....	22
Tabla 2	Nivel sobre la actitud legal del contribuyente.....	23
Tabla 3	Nivel sobre la cultura tributaria que tiene el contribuyente.....	24
Tabla 4	Nivel del recaudo sobre el impuesto predial.....	25
Tabla 5	Prueba de normalidad de las variables.....	26
Tabla 6	Evasión de los tributos y recaudo del impuesto sobre el predio.....	27
Tabla 7	Actitud legal y recaudo del impuesto sobre el predio.....	28
Tabla 8	Cultura tributaria y recaudo del impuesto sobre el predio.....	29

Índice de figuras

Figura 1	Evasión tributaria.....	22
Figura 2	Actitud legal del contribuyente.....	23
Figura 3	Cultura tributaria que tiene el contribuyente	24
Figura 4	Recaudo sobre el impuesto predial	25
Figura 5	Prueba de normalidad de las variables.....	26

Resumen

El propósito del estudio fue determinar la relación entre la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel. El tipo de estudio fue aplicado, con un diseño no experimental transversal, el enfoque fue considerado cuantitativo, por la naturaleza de los resultados, la muestra se determinó en 60 contribuyentes, por el método no probabilístico, para poder recoger los datos, necesarios en el desarrollo, se utilizó el cuestionario como instrumento, el mismo que fue validado por especialistas y con la confiabilidad de .091 y de .934 de acuerdo al Alfa de Cronbach para cada variable. Resultados, el 63% no tiene un nivel apropiado sobre lo que es la actitud sobre la parte legal, es decir que se prefiere estar en la ilegalidad, el 67% no tiene un nivel deseado sobre lo que es la cultura tributaria, de la parte inferencia, la significancia entre las variables, fue de .000, < .05, de la correlación, se tiene que fue de .733, según Rho. Concluye, existe relación importante directa del control de la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, con un 73%, con una correlación directa alta,

Palabras clave: cultura tributaria, evasión tributaria, impuesto predial

Abstract

The purpose of the study was to determine the relationship between tax evasion and property tax collection in the District Municipality of San Miguel. The type of study was applied, with a transversal non-experimental design, the approach was considered quantitative, due to the nature of the results, the sample was determined in 60 taxpayers, by the non-probabilistic method, in order to collect the data, necessary in the development, the questionnaire was used as an instrument, the same that was validated by specialists and with the reliability of .091 and .934 according to Cronbach's Alpha for each variable. Results, 63% do not have an appropriate level on what is the attitude on the legal part, that is to say that they prefer to be in the illegality, 67% do not have a desired level on what is the tax culture, of the inference part, the significance between the variables, was .000, < .05, of the correlation, it is had that it was .733, according to Rho. In conclusion, there is an important direct relationship between the control of tax evasion and the collection of property tax in the District Municipality of San Miguel, with 73%, with a high direct correlation,

Keywords: tax culture, tax evasion, property tax, tax collection.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el impuesto predial (IP) se considera una de las fuentes de ingresos de más importancia para los gobiernos locales de muchos países. Sin embargo, las recaudaciones siguen siendo insuficientes. Además, según los organismos internacionales, la recaudación de impuestos sobre propiedades en la región de América latina, proporciona un beneficio reducido, en gran medida debido a la normativa, las políticas fiscales y la eficiencia en la gestión y supervisión de impuestos a nivel regional y local (CEPAL, 2020).

A nivel internacional, según, se tiene que en México, Colombia y Perú comparten similitudes en términos de prácticas comunes de evasión fiscal y falta de confianza en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Sin embargo, es importante destacar que Chile difiere significativamente en el tema de la evasión tributaria, ya que su gobierno ha implementado una estrategia que fomenta una alta alineación y formación en cultura tributaria entre su población. En contraste, Perú se destaca como la sexta y única nación que está implementando una técnica para promover la educación sobre los tributos en las instituciones de educación superior, como son las universidades, impulsada por la entidad reguladora (Collosa, 2019). En Ecuador, se tiene de acuerdo con estudios, que el índice de cultura tributaria es muy bajo, por lo que la informalidad y la evasión van en aumento (Onofre, et al., 2017).

Por otra parte, la evasión que se tiene sobre los tributos en Latinoamérica se relaciona con la resistencia generalizada de los hispanoamericanos hacia la participación en la gestión estatal a nivel mundial. Esto se debe a la notable disparidad económica en la región, la falta de eficiencia en la administración de los recursos estatales, la corrupción y otros obstáculos que desincentivan a los contribuyentes para que se pueda cumplir con sus pagos de forma legal (Mejía et al., 2019).

Este desafío se manifiesta en numerosos países y abarca una amplia gama de impuestos; en el contexto latinoamericano, es más pronunciado en Perú, como señala Latinez (2012), quien describe la evasión tributaria en la República del Perú como una práctica extendida que afecta a todos los tipos de tributos y que incluso podría considerarse un "fenómeno cultural" arraigado en la sociedad.

La evasión fiscal representa un desafío significativo en el ámbito financiero, como apuntaron Prats y Rocamora (2018). Estos autores indicaron que, ante la disminución de los ingresos fiscales, el Estado se vio obligado a implementar estrategias económicas y fiscales con el objetivo de recuperar parte de los recursos a través de un proceso gradual de consolidación fiscal. Sin embargo, muchas de estas medidas demostraron ser poco efectivas, lo que dio lugar a un ciclo pernicioso en el que el problema persiste, además, la preocupación no se limita únicamente a la falta poder cumplir con la parte tributaria, como les corresponde a los contribuyentes, sino que también radica en la ineficacia del gobierno, lo cual conduce a la exacerbación de los problemas y a la necesidad de implementar estrategias de reforma tributaria.

A nivel nacional, el sistema tributario en el Perú se divide en dos categorías: impuestos directos e indirectos. Entre estos, el impuesto general a las ventas y el impuesto a la renta son los que generan la mayor cantidad de ingresos. Sin embargo, se observa que existen muchos contribuyentes corporativos que tienen una actitud negativa hacia el cumplimiento que se tiene sobre sus deudas tributarias, lo que motiva la necesidad de que el gobierno implemente una política tributaria rigurosa a nivel nacional para contrarrestar estas distorsiones tributarias, como argumentan Ordoñez y Chapoñan (2020). La confusión fiscal se refiere al fenómeno en el cual los contribuyentes tienen percepciones equivocadas sobre cómo se utiliza y se asigna su dinero en el ámbito fiscal.

La percepción sobre los impuestos en Perú es notablemente baja, el gobierno central recauda una gran proporción de los ingresos fiscales totales, mientras que los gobiernos municipales captan aproximadamente entre un 3% y un 4% del total recaudado en la nación. Es importante destacar que, en comparación, países como Brasil, Argentina y Colombia presentan un escenario diferente, donde los municipios y regiones obtienen una participación significativa en la recaudación, alcanzando hasta un 30% en el caso de Brasil, seguido por Argentina y Colombia, con una participación del 15% en los ingresos fiscales totales. En las localidades municipales, la evasión de obligaciones fiscales acontece cuando el propietario de un bien inmueble omite proporcionar información veraz sobre el estado actual de su propiedad, como en el caso de transferir una vivienda a un terreno, con el fin de

evitar el pago adicional de impuestos destinados a financiar los servicios brindados por el municipio, como el servicio de saneamiento urbano (Gómez y Jiménez, 2011).

En la parte local, la Municipalidad de San Miguel, es componente de la provincia de San Román, institución pública que fue instituida mediante, el 28 de julio del 2016, en la Municipalidad, se enfrentan desafíos significativos en el ámbito de la administración tributaria. Por ejemplo, se observa una atención en la eficacia del sistema de control, específicamente en lo que respecta al software empleado por la gerencia de administración, el cual no se encuentra integrado con la unidad de catastro. Esta falta de integración dificulta la gestión de la recaudación de propiedades recién registradas. Además, la ausencia de una interconexión de datos entre notarios públicos, la administración tributaria, empresas que brindan servicios de telefonía fija, organismos locales y el sistema de información crediticia INFOCORP representa un obstáculo para el nivel de recaudo del Impuesto Predial. Asimismo, resulta crucial abordar la capacitación para el personal tanto en el servicio al contribuyente en las ventanillas como en los trabajos de fiscalización con el fin de evitar que las deudas pendientes de los contribuyentes prescriban.

Por lo que se percibe de las dificultades que se tiene, como se describe, se plantea como problema de estudio: ¿Cómo es que se relaciona el control de la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en el municipio de San Miguel, 2023? En lo que corresponde a la parte específica de los problemas: ¿Cómo es que se relaciona la actitud legal y la recaudación del impuesto predial en el municipio de San Miguel? ¿Cómo es que se relaciona la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en el municipio de San Miguel?

De acuerdo de a la justificación metodológica se aplicó el proceso del método científico en cada una de las partes para poder resolver el problema, que se van contrastar con estudios relevantes, Así mismo, en la justificación teórica, puesto que se considera el planteamiento de nuevos lineamientos para poder disponer de legajos legales, políticas, tácticas, acciones, metas, objetivos, cualquier otro aspecto esencial que incide en el avance. El estudio tiene justificación práctica, ya que con los resultados obtenidos se intenta exhortar una serie de acciones y medidas que sean orientadas a optimizar el nivel de administración tributaria, con

el propósito de identificar puntos frágiles y mejorar aspectos que afectan la situación administrativa de la municipalidad de San Miguel. De igual manera, justificación socioeconómica, se basa en el aumento de la evasión fiscal y morosidad por parte de los municipios, lo que se caracteriza por el hecho de que todo contribuyente pueda cumplir con lo que le corresponde de sus obligaciones, para que el municipio pueda desempeñar sus funciones en la sociedad, y así el contribuyente puede beneficiarse directa o indirectamente de la tributación. Servicios que presta el municipio, en la justificación social, se aborda la problemática de los contribuyentes que aluden sus obligaciones, añadido a la ausencia de la cultura tributaria y la carencia de confianza hacia las autoridades municipales con respecto a los pagos realizados y la rendición, el propósito de este estudio es ofrecer soluciones para afrontar este desafío y mejorar la orientación y la capacitación a los usuarios en cuestiones tributarias.

Se consideró como objetivo del estudio en lo general: Determinar la relación del control de la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en el municipio de San Miguel, Puno. Los objetivos que corresponden a la parte específica son: Determinar la relación de la actitud legal y la recaudación del impuesto predial en el municipio de San Miguel, Puno. Determinar la relación de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en el municipio de San Miguel, Puno.

Finalmente, se tomó como hipótesis en la parte general del estudio: Existe relación importante directa del control de la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en el municipio de San Miguel, Puno. En lo que corresponde a la parte específica de las hipótesis: Existe relación importante directa de la actitud legal y la recaudación del impuesto predial en el municipio de San Miguel, Puno. Existe relación importante directa de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en el municipio de San Miguel, Puno.

II. MARCO TEÓRICO

De los antecedentes nacionales, El estudio realizado por Romero y Colmenares (2021) titulado: estudio tributario municipal en Perú" tiene como propósito principal destacar las problemáticas que existen en relación con la percepción del impuesto predial municipal en el país. Para lograr este objetivo, se empleó una metodología que se caracteriza por ser una revisión bibliográfica no experimental, de tipo documental y descriptiva. En el curso de esta investigación, se examinaron un total de 35 artículos científicos que abordaban cuestiones relacionadas con diversas variables, utilizando la técnica de observación como parte del análisis. Los resultados, que aproximadamente el 75% de los casos analizados revelaron que Perú enfrenta desafíos significativos en cuanto a la baja recaudación tributaria, la falta de una cultura tributaria arraigada y la rápida obsolescencia de equipos técnicos en la mayoría de los municipios del país. Como conclusión, se destacó la necesidad de fortalecer las acciones en torno a estas cuestiones y mejorar la base jurídica destinada al bien común. Se propuso la creación de regulaciones más justas y equitativas con el fin de fomentar que los contribuyentes asuman sus responsabilidades, promoviendo al mismo tiempo una mayor conciencia sobre los pagos y la consolidación de una cultura tributaria sólida y positiva.

Así mismo Neyra (2019) donde investigó sobre, evasión tributaria y su impacto en el nivel de la recaudación que se tiene del impuesto inmobiliario, municipio de Puno, su objetivo principal consistió en analizar la influencia de la evasión fiscal. El enfoque metodológico empleado fue de naturaleza descriptiva, utilizando métodos analíticos e inductivos en la investigación. La población de estudio abarcó a todos los usuarios registrados en la base de datos del municipio, con una muestra de 381 usuarios. De acuerdo con las deducciones obtenidas, se observa que, de los 49,543 usuarios, solamente el 63.23% cumplió puntualmente con sus obligaciones tributarias, mientras que el 77% de los contribuyentes se encontraban en mora o habían omitido el pago, lo que resultó en una pérdida de S/ 3'914,871.61 en la recaudación para el año 2017. Además, se identificó que el factor cultural desempeñó un papel fundamental en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Por otro lado, Choque y Ramos (2020) estudio respecto a evasión tributaria y su relación con el recaudo del impuesto que se tiene sobre las propiedades, Ocuvi, Moquegua, su objetivo principal es evidenciar la relación entre categorías que se están examinando. Este estudio se enmarca en una investigación de correspondencia de naturaleza cuantitativa. La población fue de 2237 contribuyentes, pertenecientes al distrito, muestra de 328 individuos, con el tipo probabilístico de muestreo. La encuesta fue la técnica utilizada, y se aplicó un cuestionario con 30 preguntas. En cuanto a los resultados, 110 entrevistados consideraron que la evasión tributaria es baja debido a la falta de campañas informativas, 150 personas opinaron que es de nivel medio debido a la falta de orientación adecuada a los contribuyentes, y 68 individuos expresaron que algunos contribuyentes conscientes y bien informados cumplen puntualmente con sus impuestos prediales. A partir de estos resultados, se concluye que en el distrito de Ocuvi, la mayoría de los residentes no cumplen con el pago de impuestos prediales principalmente debido a su desconocimiento, especialmente en el entorno rural, y otros esperan campañas subsidiarias, condonaciones y amnistías tributarias, lo que no beneficia a la comuna distrital. Además, los contribuyentes conscientes creen que el dinero recaudado se desvía hacia la corrupción.

De otro lado, Ramírez (2019) en el que desarrolló su estudio sobre, evasión tributaria, respecto al impuesto sobre los predios y el nivel de impacto que tiene sobre el recaudo del Municipio Distrital de Puente Piedra en 2018, se propuso como objetivo principal la identificación cuales son los factores que aumentan la falta de cumplimiento en el pago de este impuesto y su impacto en los ingresos de un Gobierno Local. Para respaldar sus argumentos, el autor utilizó fuentes académicas como Google Académico, Alicia Concytec, Redalyc, Renati, entre otras, con el propósito de obtener una visión general del tema y evaluar los enfoques desarrollados. Este estudio fue de enfoque cuantitativo, aplicando métodos de análisis y revisando la forma en que se lleva a cabo la recaudación, además de examinar antecedentes a través del análisis de su padrón. El diseño de investigación se caracterizó por ser correlacional. Como conclusión, es necesario ajustar estrategias con la finalidad de reducir la evasión tributaria en el Gobierno Local, ya que esta evasión está relacionada con el menoscabo de la cultura tributaria, lo que lleva a que los propietarios de predios oculten información en sus

declaraciones juradas o subvalorar sus propiedades. Esta situación, en última instancia, tiene un impacto negativo en la percepción de ingresos municipales.

También, de acuerdo con Panduro (2022) con lo que realizó su estudio sobre evasión de los tributos, con el nivel de recaudación que se tiene del impuesto sobre los predios, municipio de San Antonio, San Martín. La metodología utilizada se basó en un enfoque cuantitativo con diseño donde las variables permanecieron en su estado natural, es decir, no experimental, y se llevó a cabo un muestreo con 100 colaboradores, las encuestas fueron lo que se utilizó en el levantamiento de los datos. Resultados, reflejaron que existe un nivel alto de evasión tributaria en el distrito en estudio, con un porcentaje del 48%, lo que se considera un promedio intermedio. Asimismo, el nivel de recaudo del impuesto predial se situó en un 40%, también categorizado como un promedio intermedio. En conclusión, el estudio señaló que la evasión tributaria tiene un impacto significativo en el nivel de recaudación, evidenciado por un coeficiente de correlación de Spearman (Rho) igual a 0.970, lo que indica una correlación directa muy alta, y un valor $p = .000$ ($p\text{-valor} \leq 0.01$).

De acuerdo con Chingay y Mendoza (2021) llevaron a cabo un estudio sobre evasión tributaria y su impacto en el nivel de recaudo del impuesto predial, municipio de Hualgayoc, Cajamarca. El enfoque metodológico utilizado en su investigación fue descriptivo-correlacional, de naturaleza no experimental y de tipo transversal. Recopilaron y describieron datos por medio de un cuestionario basado en la escala Likert, que se administró a una muestra compuesta por 100 propietarios de bienes raíces y 15 empleados. Esta muestra se extrajo de una población total de 8,515 personas contribuyentes, como también de 15 trabajadores del municipio de Hualgayoc, Bambamarca. Los resultados principales de su estudio sugieren una estrecha relación entre la evasión que corresponde a los tributos y la recaudación del impuesto sobre el predio. Además, identificaron diversos factores que afectan a la recaudación, concluyendo que esta se ve afectada principalmente por la falta de empleo, la falta de conocimiento tributario por parte de los contribuyentes, la desactualización del sistema catastral y la limitada difusión de información tributaria en la institución edil.

A nivel internacional, Rodríguez y Pérez (2022) fueron reconocidos por su trabajo en el que se examina el impacto del factor geográfico en el pago del impuesto predial unificado en los diferentes vecindarios de la ciudad de Cartagena. Para llevar a cabo este estudio, se realizó el cálculo tanto del índice de Moran univariado como del bivariado. Los resultados obtenidos demuestran de manera concluyente que efectivamente el factor geográfico ejerce una influencia significativa en el pago del impuesto predial, y que la relación existente tiende a generar agrupaciones espaciales. Se concluye, que al aumentar la recaudación mejora al tener una mejor ubicación, se sugiere invertir en aquellos vecindarios que se benefician de un "efecto de vecindario positivo" debido a su ubicación, con el fin de poder mejorar las condiciones de vida en estos lugares y, en consecuencia, aumentar la recaudación de impuestos en la ciudad.

Según Amaguaya y Govea (2018), en su estudio sobre la cultura en relación a los tributos y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, caso de negocios que están en la informalidad, Guayaquil, se propusieron el objetivo de desarrollar una guía fiscal con el propósito de concienciar a las personas que no están obligadas a llevar registros contables en negocios que nos son formales sobre sus obligaciones tributarias. El enfoque metodológico utilizado en la investigación fue de campo, y la muestra de 100 encuestados. Los resultados indicaron que una parte significativa de la población tiene un conocimiento limitado acerca de las obligaciones fiscales que deben cumplir con el Estado. Se llegó a la conclusión de que la razón por la cual los negocios no realizan los pagos que les corresponde de sus tributos, es la falta de información, la inexistencia de charlas informativas y capacitación proporcionadas por esta entidad. Como recomendación final, se instó a los negocios que no están obligados a llevar registros contables a formalizar sus actividades comerciales.

Por otra parte, Gutiérrez et al., (2020), en su estudio sobre la amnistía de los tributos y como es que incide sobre la recaudación. Estudio en el que se trabajó bajo el enfoque cuantitativo, con diseño en el que las variables se conservaron como están, es decir, no experimental. Resultados, se dio a conocer la tabla de datos tributarios de Ecuador 2017 elaborada por SRI, que permite vincular el análisis, donde se muestra un crecimiento sobre el recaudo del 9,4% en el 2017 teniendo el mejor

resultado entre los cuatro últimos años con un monto de USD13,233 millones. Concluyendo, si existe un nivel importante de correspondencia entre la amnistía de los tributos con el nivel de recaudo sobre los impuestos. También se puede decir que, en Ecuador es frecuente que la población eluda sus responsabilidades fiscales debido a la percepción de que los impuestos son excesivamente onerosos, lo que los lleva a optar por la evasión o a declarar ingresos y valores inferiores a la realidad. En este sentido, desde la perspectiva del contribuyente, los impuestos se consideran costos irrelevantes. La evasión fiscal es una práctica extendida en Ecuador, ya sea de forma deliberada o no, y esto se atribuye a una falta de cultura tributaria y a la escasa información proporcionada por las autoridades tributarias a los contribuyentes.

También, del Ecuador, según Defaz (2018) presentó el informe sobre Análisis del Cumplimiento de las Obligaciones de los Tributos, caso de empresas del comercio de lácteos, Cotopaxi, con el objetivo principal de llevar a cabo una evaluación de la adhesión de estas empresas a sus deberes fiscales y desarrollar un proyecto piloto para mejorar la declaración de impuestos en el futuro. La metodología empleada en esta investigación abarca enfoques descriptivos, relacionales, exploratorios y explicativos. Los datos se recolectaron para su análisis mediante cuestionarios aplicados a tres empresas seleccionadas. Los resultados del estudio revelaron que algunas de las empresas analizadas no cumplen con pagar lo que le corresponden como obligaciones de sus tributos debido a la falta de conocimiento y de personal capacitado. Además, se han desarrollado modelos de planificación fiscal. Como conclusión, se determinó que la mejor estrategia para poder reducir la carga fiscal implica la implementación de una estructura fiscal organizada que permita aprovechar los incentivos fiscales disponibles y, al mismo tiempo, cumplir de manera efectiva con las responsabilidades fiscales.

De manera similar, Madrigal (2021) en su investigación respecto al impuesto de los predios en México: desafíos para el federalismo fiscal, cuyo objetivo es analizar los impuestos que se tiene sobre la propiedad, tanto en recursos propios como en participación unitaria. Estudio que se desarrolló, bajo el enfoque cuantitativo, con estudio de revisión de informes y documentos, se tomó como base a ocho indicadores de medición sobre la propiedad. Resultados, el recaudo de toda la

nación sobre el impuesto a los predios, soporta en cinco instituciones y también a la Ciudad de México, lo que se puede calcular en más del 70% de lo recaudado, se muestra también que los gobiernos locales de mayor recaudo son cinco, como también el de la ciudad de México, donde estos representan sobre el PBI, un 0.13% en el 2017 y 0.11% en el 2018. Se concluye, que el nivel de representación del recaudo de un grupo de ciudades tiene una representación significativa de recaudo respecto al PBI de México.

Por otro lado, Usnayo (2017) estudio respecto al impuesto predial y el impacto que tiene para el desarrollo urbano, La Paz, se analizó cómo el cobro de impuestos prediales afecta el progreso económico y social en La Paz. El presente artículo se fundamenta en la metodología del método hipotético deductivo de investigación, empleando una técnica descriptiva de indagación, con un período que abarcó el estudio fue del 2001 al 2015. Las conclusiones de este estudio revelaron que el municipio de La Paz dispone en promedio del 42% de sus recursos económicos totales para llevar a cabo sus actividades. La principal fuente de ingresos proviene de recursos propios, siendo la recaudación del impuesto predial la que contribuye en mayor medida a estos ingresos. En consecuencia, el gobierno municipal cuenta con una mayor autonomía financiera para considerar inversiones significativas.

Sobre la base teórica, existen diferentes referentes sobre la evasión tributaria, se considera una violación de las obligaciones tributarias y es un fenómeno de gran importancia, la evasión fiscal implica el incumplimiento de las leyes fiscales a través de acciones u omisiones que resultan en el no pago total o parcial de los impuestos. Es esencial comprender la evasión fiscal, ya que puede llevarse a cabo mediante acciones legales específicas o al seguir la normativa vigente sin infringir la ley, evitando así su violación, por otra parte, es el contraste de la cultura tributaria y actitud legal (Sarduy-González, 2017).

Según Ortiz-Paniagua et al. (2018) la evasión de impuestos se caracteriza por la realización de acciones engañosas e ilegales que constituyen un fraude y un delito, y que los contribuyentes cometen con el propósito de reducir la cantidad de impuestos que deberían pagar normalmente. Esta conducta implica la violación de la legislación fiscal y conduce a un elevado número de individuos que evaden sus obligaciones tributarias al no presentar declaraciones juradas y al no cumplir con

las leyes establecidas por el gobierno peruano. Muchos contribuyentes tienen la práctica de no declarar de manera precisa y honesta sus activos, ya que, al proporcionar información falsa, reducen considerablemente el monto real de sus pagos de impuestos prediales. Esto conlleva a que la autoridad tributaria emita documentos para verificar y contrastar la información declarada con la fiscalizada, con el fin de imponer sanciones si corresponde, según lo determine la Gerencia de Administración Tributaria.

Para la cultura tributaria, es considerado como un conjunto de creencias, actitudes, valores, que se comparten en un entorno social referente a la parte tributaria, al cumplimiento de las normas que la rigen, por el que los llamados contribuyentes son informados y tienen conocimientos del mismo y entienden de la importancia de su cumplimiento, además, se afirma que la cultura fiscal se refiere a una tradición arraigada en una nación, la cual implica valores como la responsabilidad, la honestidad y la equidad hacia la comunidad global. Asimismo, esta cultura abarca tanto el nivel de conocimiento que la sociedad adquiere sobre los impuestos como la forma en que se comporta en relación con el pago de estos tributos, lo que se conoce como contribuyentes y se divide en sujetos activos y sujetos pasivos. (Valdez y Martínez, 2018).

Además, se argumenta que la cultura fiscal se fundamenta en el nivel de educación que la población posee acerca del sistema sobre los tributos. Es esencial que los ciudadanos peruanos estén informados sobre esta cultura fiscal y comprendan que los impuestos representan recursos recaudados por el gobierno con el propósito de financiar proyectos de infraestructura pública, ya que estos recursos impactan directamente en la sociedad. Esto se refiere específicamente a los tributos municipales (Diez-Farhat y Encalada-Medranda, 2023).

Sobre la actitud legal, es la forma en la que se actúa respecto a las normas legales sobre temas tributarios, con la consideración de ser respetuosos de las normas que rigen el cumplimiento de manera responsable sobre el deber tributario, existen situaciones relacionadas con la evasión de impuestos, tanto de manera total como parcial, que afectan a contribuyentes específicos, en algunas organizaciones utilizan facturas falsas y ficticias con el propósito de reducir su carga tributaria y aumentar sus gastos. Además, se señala que ciertos contribuyentes optan por no

informar al ente encargado sobre sus ingresos mensuales. (Vite-Cevallos et al., 2021).

Respecto al impuesto predial, según Pérez-Fuentes y Rodríguez-Paez (2022) en lo que respecta al Impuesto Predial que corresponde a un tributo que se aplica de manera anual, gravando el valor de los terrenos, tanto en zonas rurales como urbanas. Este impuesto de índole municipal adquiere una gran relevancia, dado que representa la mayor parte de la recaudación que corresponde a los impuestos de un gobierno local. Es aplicable a propiedades tanto urbanas como rurales. Se sostiene que el impuesto se aplica específicamente a los bienes inmuebles, que comprenden la tierra y sus partes integrales, excluyendo así los bienes muebles que son desmontables, ya que no se consideran elementos de instalación fija dentro de un terreno.

Sobre el marco normativo, se considera al conjunto de normas, leyes, entre otros, que tienen el carácter de obligatoriedad, en el que se rigen los gobiernos locales, regionales y nacionales, el mismo que se vela para que se cumplan, el propósito fundamental de las entidades tributarias debería centrarse en promover la ejecución voluntaria de sus responsabilidades, facilitando así que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales de manera equitativa y efectiva. Esta estrategia podría tener el beneficio adicional de reducir los gastos asociados con la supervisión por parte de las autoridades y, al mismo tiempo, mejorar la captación de ingresos (Mamani-Mamani et al., 2022).

Respecto a la atención al contribuyente, son los medios y procedimientos que ayudan a los que son deudores tributarios o contribuyentes para poder cumplir con sus obligaciones respecto a los tributos por parte de la administración tributaria, el diseño de estrategias actualizadas para la recaudación del impuesto predial no se debe únicamente a las condiciones naturales o eventos causales, sino que también está relacionado con la evolución del entorno digital. Además, la supervisión para el cumplimiento de las obligaciones fiscales ha experimentado algunas deficiencias. No obstante, es fundamental destacar que la autoridad encargada de la fiscalización debe fortalecerse en consonancia con sus prerrogativas legales, con el propósito de garantizar una equidad en las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes (Ramírez-Campomanes, 2023).

Sobre la fiscalización, es parte de un proceso del cual tiene la facultad el ente recaudador, los que están respaldados por ley y las normas vigentes para poder verificar y realizar que se cumplan las normativas para el cumplimiento y cálculos correctos en la determinación de la deuda. La legislación establece que tanto individuos como empresas que lleven a cabo una variedad de actividades relacionadas con la comercialización de bienes, como también el de la prestación de servicios y la cantidad de bienes y servicios transaccionados, están legalmente obligados a pagar sus impuestos, siguiendo las pautas legales establecidas. Esto se refiere generalmente a las transacciones de compra y venta en sectores específicos. a) Identificar conductas ilegales implica identificar acciones que buscan eludir el pago de impuestos, ya sea de manera completa o parcial, y que involucran a un contribuyente específico. b) Analizar la cultura fiscal implica reconocer que todos en la sociedad desempeñamos un papel al tomar decisiones y actuar de manera que afecta directamente el sistema tributario. El cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales es una parte integral de este proceso. A lo largo de la historia y en muchas naciones, la cultura tributaria ha sido vista principalmente como la aplicación de leyes y regulaciones fiscales, pero debería ser concebida como una responsabilidad compartida por todos los ciudadanos. Al final del día, los recursos económicos recaudados se destinan a objetivos comunes (Castillo y Greta, 2021).

Referente a la gestión de cobranza, consiste en el proceso organizado y ordenado que se realizan para poder realizar el cobro sobre las cuentas que se otorgaron en calidad de crédito, en el que se busca que se tenga un nivel alto de eficiencia para evitar las moras y sobre todo las cuentas incobrables (Chiriani-Cabello et al., 2020).

III. METODOLOGÍA

Se refiere a entender los procedimientos de las variables en un estudio de investigación, donde se reconoce que la investigación es un proceso en constante cambio y evolución. Este proceso se puede manifestar a través de diferentes enfoques, como el cuantitativo, cualitativo y mixto, y cada uno de estos enfoques tiene un valor significativo y relevante para un área de estudio específica (Sánchez-Flores, 2019).

3.1. Tipo y diseño de investigación

En este enfoque aplicado, se evaluaron las teorías existentes y se analizaron casos de experiencias personales de vida. En esta situación, el enfoque se centra en investigar y comprender la convergencia de estos elementos como el punto central de la investigación.

Tipo de investigación

La investigación se considera aplicada debido a que ha posibilitado la generación de soluciones prácticas para abordar los desafíos y problemas que benefician a la sociedad (Gallardo, 2017). Esta investigación aplicada se enfoca en adquirir nuevo conocimiento que permita resolver problemas concretos que ocurren en la realidad, como la dificultad en el pago del impuesto sobre los predios y las estrategias utilizadas para evitar su cancelación. Además, busca encontrar soluciones efectivas para abordar estas deudas por parte de la administración local del distrito (Arias-González y Covinos-Gallardo, 2021).

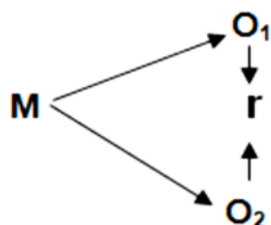
Diseño de investigación

El estudio se clasificará como no experimental, ya que no se llevaron a cabo ninguna alteración en las variables; en su lugar, se observó y analizó tal cual se encontraron. Se caracteriza por ser transversal, puesto que los datos necesarios recopilados se hicieron en un solo momento, es descriptivo y correlacional, dado que no se realizaron modificaciones en las variables, sino que se aplicaron instrumentos para recopilar información y posteriormente se procesaron los datos

para su interpretación, reflejando los resultados a través de estadísticas presentadas en gráficos y tablas (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Es un enfoque descriptivo que se centra en llevar a cabo una investigación específica y detallada de un período o fase particular. En este tipo de estudio, se observan y describen los acontecimientos dentro de su contexto correspondiente a través de variables pertinentes. El estudio es un análisis transversal. Por lo que también se considera en el estudio, ya que la información se compila 1 vez en un momento determinado. El enfoque de investigación se ubica en el nivel correlacional-causal. En este tipo de investigación, se busca medir la relación entre dos o más variables con el propósito de comprender cómo una variable se comporta en relación con las demás. El enfoque de esta investigación es de naturaleza cuantitativa. Esto significa que el estudio adopta una perspectiva cuantitativa en la que se recopilan y analizan datos estadísticos con el fin de examinar el comportamiento de la población. En investigaciones de este tipo, se emplea la recopilación de datos mediante cálculos numéricos y se realiza un análisis estadístico para identificar patrones de comportamiento y poner a prueba teorías (Ñaupas et al., 2018).

Diagrama: ´



Dónde:

M= Muestra representativa

O1= Evasión tributaria

O2= Impuesto predial

r= Correlación entre las variables.

3.2. Variables y operacionalización

Variable I: Evasión Tributaria

Definición conceptual:

La conceptualización de la argumentación, se refiere a una situación ilegal que implica la falta de cumplimiento sobre los tributos de las personas de una zona. Esto ocurre cuando estos individuos, al adquirir sus obligaciones tributarias, no cumplen con el pago requerido. En lugar de ello, omiten deliberadamente la cantidad a pagar y presentan una declaración que aparentemente es precisa. Ante esta situación, resulta necesario llevar a cabo una inspección y verificación de sus propiedades para determinar la exactitud de sus declaraciones. Además, es importante que se proporcione orientación a los contribuyentes sobre las infracciones que están cometiendo en caso de que no presenten su declaración jurada (Herbas-Torrico y Gonzales-Rocha, 2020).

Definición operacional:

La variable y dimensiones, la actitud legal (5preg.) y la cultura tributaria (5preg.). las que fueron evaluadas mediante preguntas de acopio, según las escalas o ítems de las variables. (nunca-1, casi nunca-2, a veces-3, casi siempre-4, siempre-5), de los que se llegó a desarrollar y lograr los resultados, los que fueron base para las conclusiones.

Escala de medición: Se empleó una escala ordinal en el estudio, esta escala se caracteriza por asignar un orden a los datos y se utiliza exclusivamente para clasificarlos en una secuencia específica (Coronel-Carvajal, 2023).

Variable II: Impuesto predial

Definición conceptual:

Corresponde a un tributo que se aplica de manera anual, gravando el valor de los terrenos, tanto en zonas rurales como urbanas. Este impuesto de índole municipal adquiere una gran relevancia, dado que representa la mayor parte de la recaudación que corresponde a los impuestos de un gobierno local. Es aplicable a propiedades tanto urbanas como rurales. Se sostiene que el impuesto se aplica

específicamente a los bienes inmuebles, que comprenden la tierra y sus partes integrales, excluyendo así los bienes muebles que son desmontables, ya que no se consideran elementos de instalación fija dentro de un terreno (Pérez-Fuentes y Rodríguez-Paez, 2022).

Definición operacional:

La variable y dimensiones, el marco normativo (5preg.), la atención sobre el contribuyente (4preg.), la fiscalización (4preg.) y la gestión que se tiene de las cobranzas (5preg.) las que fueron evaluadas mediante preguntas de acopio, según las escalas o ítems de las variables. (nunca-1, casi nunca-2, a veces-3, casi siempre-4, siempre-5), de los que se llegó a desarrollar y lograr los resultados, los que fueron base para las conclusiones.

Escala de medición: Se empleó una escala ordinal en el estudio, esta escala se caracteriza por asignar un orden a los datos y se utiliza exclusivamente para clasificarlos en una secuencia específica (Coronel-Carvajal, 2023).

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

Se identifica como población a la comunidad y se selecciona una muestra con el objetivo de generalizar los resultados para la población de contribuyentes, así como para comprender y explicar el fenómeno de estudio, es el total de los elementos, del que se desprende una parte en el que se aplican los instrumentos (Casteel y Bridier, 2021)., está conformado por 2950 contribuyentes.

Criterios de inclusión

Contribuyentes que tienen título de propiedad en el distrito, para el año 2022, que viven en zona urbana de la municipalidad.

Criterios de exclusión

Pobladores que no tengan título de propiedad en el distrito, para el año 2022, que viven en zona urbana fuera de la municipalidad.

Muestra

La muestra es de 60 contribuyentes, hace referencia a una porción específica de la población total que está siendo investigada y se obtiene a través de unidades de muestreo (Kaur, 2019).

Muestreo

El muestreo representa una técnica utilizada para verificar una porción de la población, y en este contexto, la selección que se realizó sobre la muestra se realizó de manera no probabilística a partir de una población específica (Maravelakis, 2019).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos

Se utilizó la técnica de la encuesta en este estudio, la encuesta se emplea para obtener información mediante preguntas con respuestas, se trata de una técnica empleada para recoger datos a partir de un cuestionario, con el propósito de llevar a cabo una entrevista mediante preguntas específicas (Feria et al., 2020).

Instrumentos de recolección de datos

Fue el cuestionario, el que se utilizó, es una herramienta utilizada para adquirir información, la cual se fundamenta en un conjunto de interrogantes que se relacionan con una temática, con el objetivo de recopilar datos para la investigación (Araya et al., 2022).

Validez

Los instrumentos fueron revisados y validados en su contenido, claridad y pertinencia, de cada uno de los ítems, por lo que se dio el dictamen de aplicable, por lo que se entiende que, el instrumento se tiende a conseguir lo que se busca de acuerdo a los objetivos (Borjas-García, 2020).

Confiabilidad

La confiabilidad se verifica mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, con el que se confirma la calidad del instrumento, donde se pudo determinar el valor de .901 y de .934 de acuerdo a las variables, lo que confirma que tiene un nivel bueno de fiabilidad, es decir, si el instrumento se toma en dos momentos distintos, los resultados son similares (Ibarra-Piza et al., 2018).

3.5. Procedimientos

Se dio inicio al estudio, al plantear el problema y buscar el contexto de desarrollo, en este enfoque, se realizó un proceso descriptivo para compilar la información necesaria que nos ayude a descifrar mejor los datos a partir de los cuales se explora completamente la herramienta desarrollada. Se utilizaron los procedimientos descriptivos SPSS y el aplicativo Excel con el objetivo de poder tabular y procesar los datos, junto con las herramientas para el análisis de los reportes por medio de cuadros, tablas y gráficos

3.6. Método de análisis de datos

Se tiene que es de tipo deductivo, a partir de las preguntas planteadas se llevó a cabo mediante un análisis detallado, donde se examinaron y comprendieron los datos. Estos datos se presentan en tablas y también en figuras estadísticas que describen las evidencias de procesos matemáticos recopiladas de las encuestas que fueron procesadas. En esta investigación, se llegó a utilizar el software PSS-26 para tener el procesamiento de los datos y obtener información confiable que permitiera la interpretación necesaria, incluyendo la contratación de hipótesis mediante estadísticas como el coeficiente de Spearman y como también el coeficiente Alpha de Cronbach con el que se pudo evaluar la fiabilidad.

3.7. Aspectos éticos

En el proceso, se considerarán los valores que son significativos para la sociedad y se promoverá una conducta apropiada en el uso del sistema de detección de plagio TURNITIN, garantizando al mismo tiempo el respeto por los derechos de autor. Las referencias se han citado siguiendo las pautas establecidas por las normas APA. Este estudio cumple con los criterios de la guía de investigación de la

universidad, siguiendo la estructura adecuada y cumpliendo con las directrices establecidas para garantizar la calidad. La Guía de productos de la parte académica se ha utilizado como referencia en todo el proceso de investigación, se tomó además, el principio de la autonomía, ya que los participantes aceptaron ser parte del mismo de forma voluntaria.

IV. RESULTADOS

Análisis descriptivo

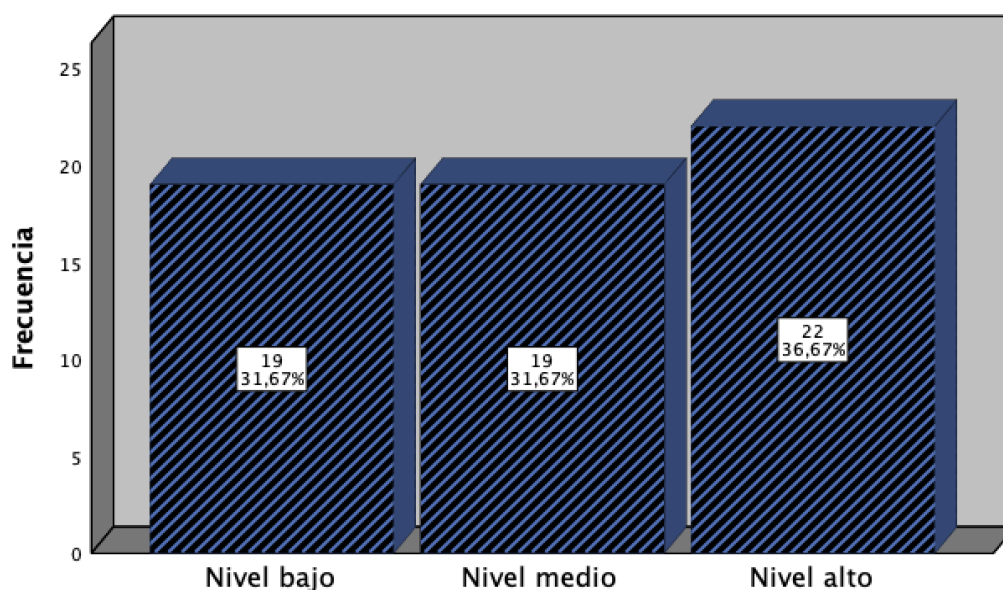
Tabla 1

Nivel de la evasión tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nivel bajo	19	31,67	31,67	31,67
Nivel medio	19	31,67	31,67	63,34
Nivel alto	22	36,66	36,66	100,00
Total	60	100,00	100,00	

Figura 1

Evasión tributaria



Interpretación:

Como se puede apreciar, el 63.34% de los contribuyentes que conformaron la muestra del estudio, que no se tiene un buen manejo para poder contrarrestar la evasión tributaria, es decir, que la actitud sobre las leyes, sobre la parte legal, no es buena por parte del contribuyente, como también no tiene un buen nivel de cultura tributaria, sólo el 36.66% considera que se tiene un control sobre lo que es la evasión.

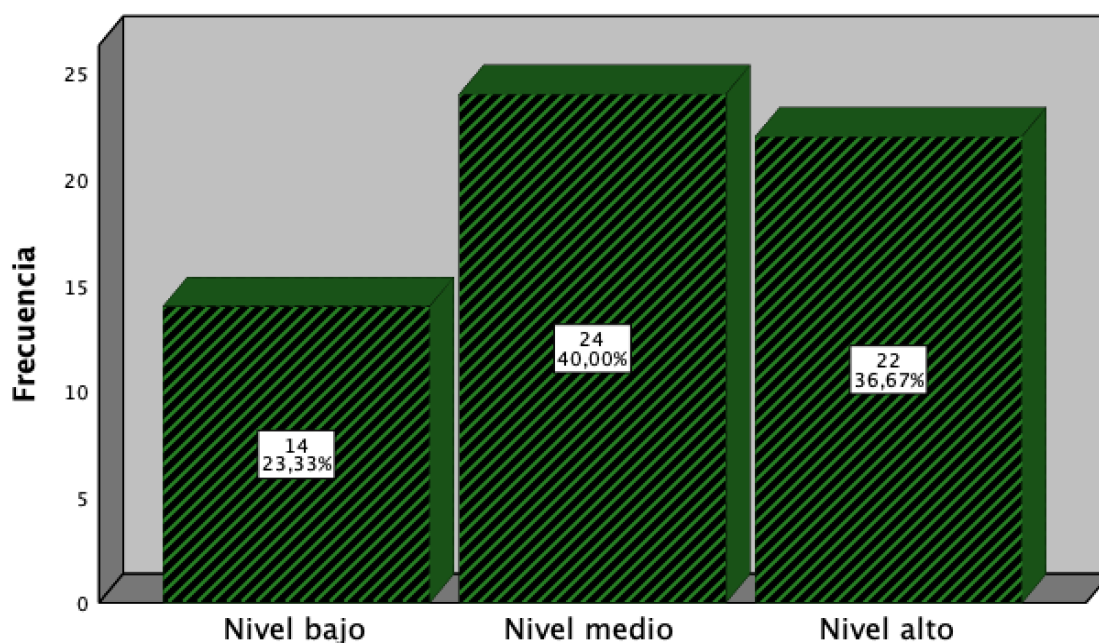
Tabla 2

Nivel sobre la actitud legal del contribuyente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nivel bajo	14	23,33	23,33	23,33
Nivel medio	24	40,00	40,00	63,33
Nivel alto	22	36,67	36,67	100,00
Total	60	100,00	100,00	

Figura 2

Actitud legal del contribuyente



Interpretación:

De lo que se considera dentro de los resultados, se tiene que el 40% de los contribuyentes tiene un nivel medio respecto a la actitud legal del contribuyente, el 23% percibe que se está en un nivel bajo, es decir que el 63% no tiene un nivel apropiado sobre lo que es la actitud sobre la parte legal, es decir que se prefiere estar en la ilegalidad, sólo el 37% considera que si tiene buena actitud sobre la parte legal, por tanto, tiende a poder hacer sus declaraciones de acuerdo a ley, considera que el pago de sus obligaciones se debe de hacer de manera voluntaria, para poder contribuir con el desarrollo de la localidad, del desarrollo del país, generando así un mejor bienestar social.

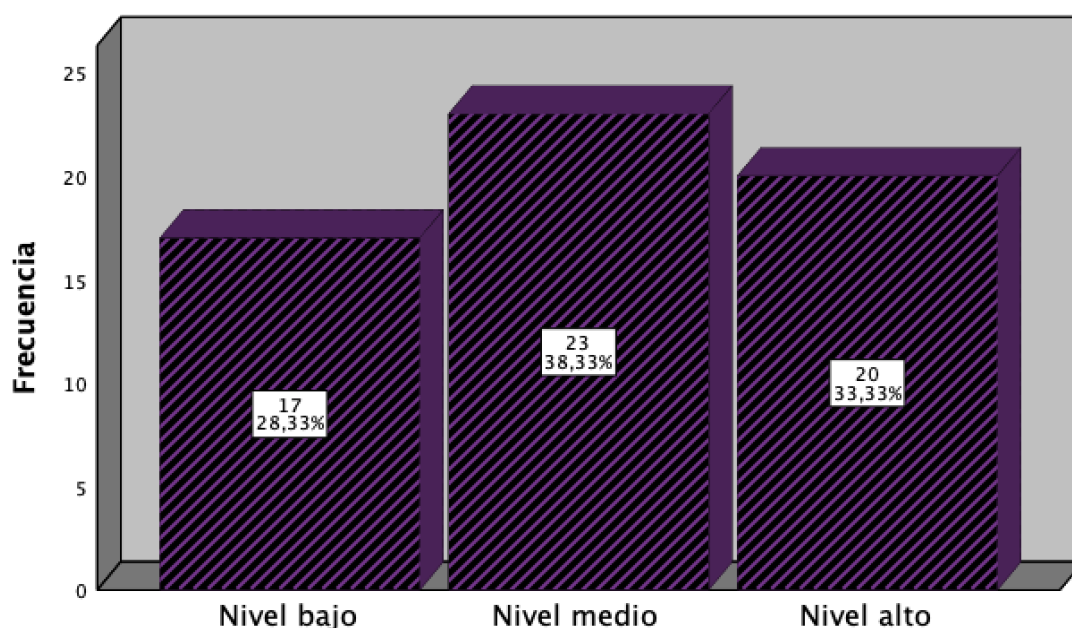
Tabla 3

Nivel sobre la cultura tributaria que tiene el contribuyente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nivel bajo	17	28,33	28,33	28,33
Nivel medio	23	38,33	38,33	66,66
Nivel alto	20	33,34	33,34	100,00
Total	60	100,00	100,00	

Figura 3

Cultura tributaria que tiene el contribuyente



Interpretación:

De lo que se puede observar en los resultados, el 38% de los contribuyentes que son parte de la investigación, del distrito de San Miguel en la Región Puno, tiene un nivel bajo sobre la cultura tributaria, el 28% de ellos tiene un nivel bajo, por lo tanto, se puede decir que el 67% no tiene un nivel deseado sobre lo que es la cultura tributaria, lo que se puede entender que, no se tiene un conocimiento sobre los tributos, no participa de los charlas informativas o visita los portales web respecto a la parte de los impuestos para poder tener un mayor nivel de la educación tributaria, no se tiene una buena actitud sobre la parte tributaria, sólo el 33% si considera que tiene un nivel aceptable de cultura sobre los tributos, por lo que no evade sus impuestos que le corresponden pagar.

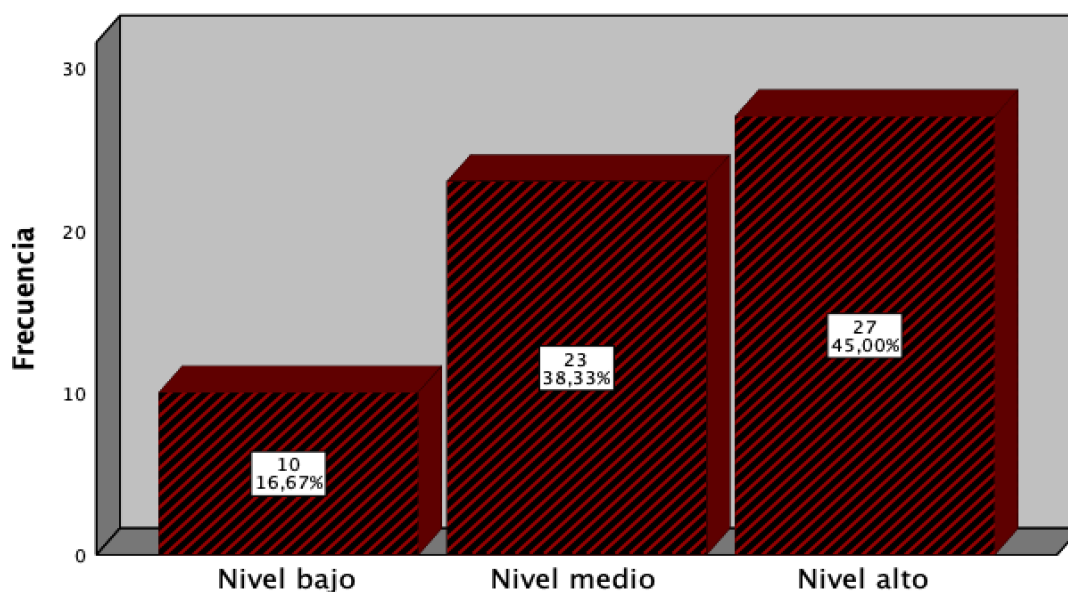
Tabla 4

Nivel del recaudo sobre el impuesto predial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nivel bajo	10	16,67	16,67	16,67
Nivel medio	23	38,33	38,33	55,00
Nivel alto	27	45,00	45,00	100,00
Total	60	100,00	100,00	

Figura 4

Recaudo sobre el impuesto predial



Interpretación:

De los datos que fueron procesados, se tiene como resultado, según se muestra que, 45% considera que se tiene un buen nivel sobre lo que se recauda como parte del impuesto de los predios, mientras que el 38% considera que el nivel de recaudo es medio y el 17% que es bajo el nivel que se tiene sobre lo que se recauda como impuesto predial, lo que indica que, no se tiene una buena comunicación sobre el aspecto normativo relacionado al impuesto de los predios a los contribuyentes, la atención que se les brinda, no es la más adecuada, como tampoco los ambientes, falta más empatía, un mayor nivel de acercamiento a los contribuyentes, no se realizan fiscalizaciones efectivas, y el nivel que se tiene sobre la gestión de las cobranzas, no es la óptima, por lo que se corre el riesgo de cuentas impagas y la falta de liquidez.

Análisis inferencia

Análisis de la prueba de normalidad

Tabla 5

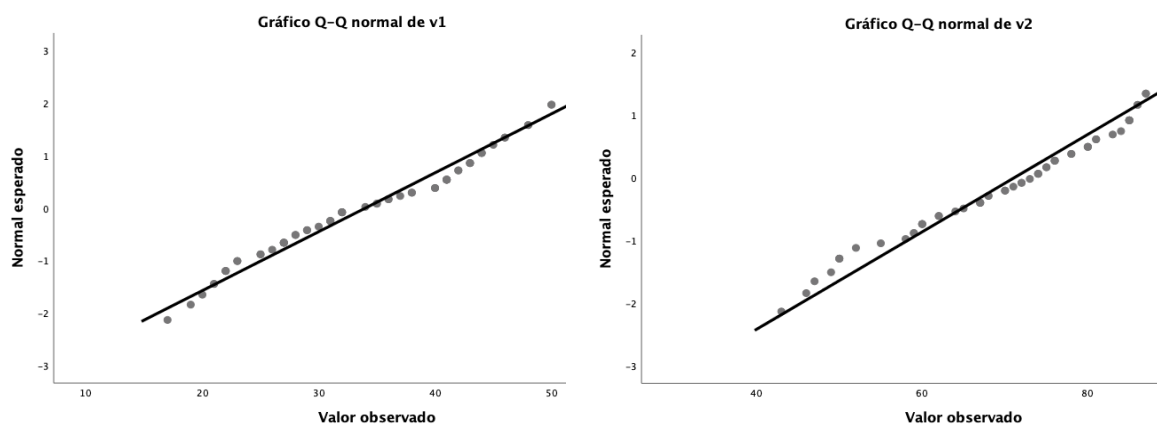
Prueba de normalidad de las variables

	Kolmogorov-Smirnova			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Evasión tributaria	,116	60	,043	,962	60	,062
Recaudación del impuesto predial	,088	60	,200*	,945	60	,009

a Corrección de significación de Lilliefors

Figura 5

Prueba de normalidad de las variables



Interpretación:

Como se muestra, para el análisis de la normalidad, se tiene en cuenta a Kolmogorov, teniendo en cuenta que la cantidad de elementos son mayores a 50, en tal sentido, se observa que el nivel de significancia para la variable 1 es de .043 y para lo que corresponde a la variable 2, es de .200, por lo tanto, se puede concluir que la distribución de los elementos que conforman la muestra no tiene una distribución normal, por lo que, el estadístico no paramétrico a utilizar en el análisis del estudio es el de Rho Spearman.

Desarrollo del objetivo general de estudio:

Relación del control de la evasión tributaria y el recaudo del impuesto sobre el predio, municipalidad de San Miguel, Puno

Tabla 6

Evasión de los tributos y recaudo del impuesto sobre el predio

			Evasión tributaria	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Evasión tributaria	Coeficie.- Correlac.-	1,000	,733**
		Sig._(bilat.-)	.	,000
	Recaudación del impuesto predial	N	60	60
		Coeficie. - Correlac.-	,733**	1,000
	Sig._(bilat.-)	,000	.	
	N	60	60	

**Correlac._ signific._ nivel ,01 (bilat._).

Interpretación:

Por lo que se tiene en los resultados, se logró determinar la significancia entre las variables, la que es de .000, < .05, lo que corresponde aceptar la hipótesis alterna de la investigación, mientras que la nula es la que se rechaza, existe relación importante directa del control de la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, con un 73%, por la parte de lo que corresponde a la correlación, se tiene que es de .733, según Rho, directo alto, lo que indica que, cuanto se tiene un control sobre la evasión, teniendo un buen nivel sobre la actitud ante la parte legal de los contribuyentes, con un nivel mayor sobre la cultura de los tributos, mayor información y educación tributaria, entonces, el nivel de recaudo sobre el impuesto predial, va a ser mejor, con una mayor atención apropiada a los contribuyentes, con nivel de fiscalización de manera permanente y donde la gestión de las cobranzas tiende a ser mejor, puesto que hay mayor disposición de los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones.

Desarrollo del objetivo específico 1:

Relación de la actitud legal y el recaudo del impuesto sobre el predio, municipalidad de San Miguel, Puno

Tabla 7

Actitud legal y recaudo del impuesto sobre el predio

			Actitud legal	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Actitud legal	Coeficie.-	1,000	,667**
		Correlac.-		
		Sig._(bilat.-)	.	,000
	Recaudación del impuesto predial	N	60	60
		Coeficie. -	,667**	1,000
		Correlac.-		
	Sig._(bilat.-)	,000	.	
	N	60	60	

**Correlac._ signific._ nivel ,01 (bilat._).

Interpretación:

Conforme fueron determinados los resultados, se tiene que la significancia entre dimensión y variable, es de .000, < .05, lo que corresponde aceptar la hipótesis alterna de la investigación, mientras que la nula es la que se rechaza, existe relación importante directa de la actitud legal del contribuyente y la recaudación del impuesto sobre el predio en la Municipalidad Distrital de San Miguel, con un 68%, por la parte en el que corresponde a la correlación, se tiene que es de .667, según Rho, directo moderado, lo que indica que, cuanto se tiene una buena actitud en la parte legal de lo que corresponde a los tributos, en el que se hacen las declaraciones conforme a las normas legales vigentes, se tiene un pago voluntario sobre sus impuestos, donde considera de manera consiente la importancia que su aporte contribuye al desarrollo del país, entonces, el nivel de recaudo sobre el impuesto predial, va a ser mejor, con una mayor atención apropiada a los contribuyentes, con nivel de fiscalización de manera permanente y donde la gestión de las cobranzas tiende a ser mejor, puesto que hay mayor disposición de los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones.

Desarrollo del objetivo específico 2:

Relación de la cultura tributaria y el recaudo del impuesto sobre el predio, municipalidad de San Miguel, Puno

Tabla 8

Cultura tributaria y recaudo del impuesto sobre el predio

			Cultura tributaria	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficie.-	1,000	,700**
		Correlac.-		
		Sig._(bilat.-)	.	,000
	Recaudación del impuesto predial	N	60	60
		Coeficie. -	,700**	1,000
		Correlac.-		
	Sig._(bilat.-)	,000	.	
	N	60	60	

**Correlac._ signific._ nivel ,01 (bilat._).

Interpretación:

De la tabla, se tienen los resultados según el objetivo, donde la significancia entre dimensión y variable, es de .000, < .05, lo que corresponde aceptar la hipótesis alterna de la investigación, mientras que la nula es la que se rechaza, existe relación importante directa de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto sobre el predio en la Municipalidad Distrital de San Miguel, con un 70%, por la parte en el que corresponde a la correlación, se tiene que es de .700, según Rho, directo alto, lo que se entiende, al tener un nivel mayor sobre lo que es la cultura tributaria del contribuyente, con un mayor conocimiento sobre aspectos tributarios, en el que se participan de las charlas tributarias, donde el nivel de educación y actitud sobre los tributos mejora, entonces, el nivel sobre el recaudo del impuesto predial, va a ser mejor, con una mayor atención apropiada a los contribuyentes, con nivel de fiscalización de manera permanente y en el que la gestión de las cobranzas tiende a ser cada vez mejor, puesto que hay mayor disposición de los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones.

V. DISCUSIÓN

En lo que respecta del objetivo general, se tiene como resultados, se logró determinar la significancia entre las variables, la que es de $.000, < .05$, lo que corresponde aceptar la hipótesis alterna de la investigación, mientras que la nula es la que se rechaza, existe relación importante directa del control de la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, con un 73%, por la parte de lo que corresponde a la correlación, se tiene que es de $.733$, según Rho, directo alto, lo que indica que, cuanto se tiene un control sobre la evasión, teniendo un buen nivel sobre la actitud ante la parte legal de los contribuyentes, con un nivel mayor sobre la cultura de los tributos, mayor información y educación tributaria, entonces, el nivel de recaudo sobre el impuesto predial, va a ser mejor, con una mayor atención apropiada a los contribuyentes, con nivel de fiscalización de manera permanente y donde la gestión de las cobranzas tiende a ser mejor, puesto que hay mayor disposición de los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones, estos resultados, tiene relación con el estudio que realizó Chingay y Mendoza (2021) quienes llevaron a cabo un estudio sobre, evasión tributaria y su impacto en el nivel de recaudo del impuesto predial, municipio de Hualgayoc, Cajamarca. El enfoque metodológico utilizado en su investigación fue descriptivo-correlacional, de naturaleza no experimental y de tipo transversal. Recopilaron y describieron datos por medio de un cuestionario basado en la escala Likert, que se administró a una muestra compuesta por 100 propietarios de bienes raíces y 15 empleados. Esta muestra se extrajo de una población total de 8,515 personas contribuyentes, como también de 15 trabajadores del municipio de Hualgayoc, Bambamarca. Los resultados principales de su estudio sugieren una estrecha relación entre la evasión que corresponde a los tributos y la recaudación del impuesto sobre el predio. Además, identificaron diversos factores que afectan a la recaudación, concluyendo que esta se ve afectada principalmente por la falta de empleo, la falta de conocimiento tributario por parte de los contribuyentes, la desactualización del sistema catastral y la limitada difusión de información tributaria en la institución edil, por otra parte, también se asemeja al estudio de Choque y Ramos (2020) estudio respecto a evasión tributaria y su relación con el recaudo del impuesto que se tiene sobre las propiedades, Ocuvi,

Moquegua, su objetivo principal es evidenciar la relación entre categorías que se están examinando. Este estudio se enmarca en una investigación de correspondencia de naturaleza cuantitativa. La población fue de 2237 contribuyentes, pertenecientes al distrito, muestra de 328 individuos, con el tipo probabilístico de muestreo. La encuesta fue la técnica utilizada, y se aplicó un cuestionario con 30 preguntas. En cuanto a los resultados, 110 entrevistados consideraron que la evasión tributaria es baja debido a la falta de campañas informativas, 150 personas opinaron que es de nivel medio debido a la falta de orientación adecuada a los contribuyentes, y 68 individuos expresaron que algunos contribuyentes conscientes y bien informados cumplen puntualmente con sus impuestos prediales. A partir de estos resultados, se concluye que en el distrito de Ocuviri, la mayoría de los residentes no cumplen con el pago de impuestos prediales principalmente debido a su desconocimiento, especialmente en el entorno rural, y otros esperan campañas subsidiarias, condonaciones y amnistías tributarias, lo que no beneficia a la comuna distrital. Además, los contribuyentes conscientes creen que el dinero recaudado se desvía hacia la corrupción.

En referencia al objetivo específico primero, se determinaron los resultados, la significancia entre dimensión y variable, es de .000, < .05, lo que corresponde aceptar la hipótesis alterna de la investigación, mientras que la nula es la que se rechaza, existe relación importante directa de la actitud legal del contribuyente y la recaudación del impuesto sobre el predio en la Municipalidad Distrital de San Miguel, con un 68%, por la parte en el que corresponde a la correlación, se tiene que es de .667, según Rho, directo moderado, lo que indica que, cuanto se tiene una buena actitud en la parte legal de lo que corresponde a los tributos, en el que se hacen las declaraciones conforme a las normas legales vigentes, se tiene un pago voluntario sobre sus impuestos, donde considera de manera consciente la importancia que su aporte contribuye al desarrollo del país, entonces, el nivel de recaudo sobre el impuesto predial, va a ser mejor, con una mayor atención apropiada a los contribuyentes, con nivel de fiscalización de manera permanente y donde la gestión de las cobranzas tiende a ser mejor, puesto que hay mayor disposición de los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones, se comparan los resultados con el de Panduro (2022) con lo que realizó su estudio sobre, evasión de los tributos, con el nivel de recaudación que se tiene del impuesto

sobre los predios, municipio de San Antonio, San Martín. La metodología utilizada se basó en un enfoque cuantitativo con diseño donde las variables permanecieron en su estado natural, es decir, no experimental, y se llevó a cabo un muestreo con 100 colaboradores, las encuestas fueron lo que se utilizó en el levantamiento de los datos. Resultados, reflejaron que existe un nivel alto de evasión tributaria en el distrito en estudio, con un porcentaje del 48%, lo que se considera un promedio intermedio. Asimismo, el nivel de recaudo del impuesto predial se situó en un 40%, también categorizado como un promedio intermedio. En conclusión, el estudio señaló que la evasión tributaria tiene un impacto significativo en el nivel de recaudación, evidenciado por un coeficiente de correlación de Spearman (Rho) igual a 0.970, lo que indica una correlación directa muy alta, y un valor $p = .000$ ($p\text{-valor} \leq 0.01$).

En lo que respecta al objetivo específico segundo, los resultados muestran que, la significancia entre dimensión y variable, fue de $.000 < .05$, lo que corresponde aceptar la hipótesis alterna de la investigación, mientras que la nula es la que se rechaza, existe relación importante directa de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto sobre el predio en la Municipalidad Distrital de San Miguel, con un 70%, por la parte en el que corresponde a la correlación, se tiene que es de $.700$, según Rho, directo alto, lo que se entiende, al tener un nivel mayor sobre lo que es la cultura tributaria del contribuyente, con un mayor conocimiento sobre aspectos tributarios, en el que se participan de las charlas tributarias, donde el nivel de educación y actitud sobre los tributos mejora, entonces, el nivel sobre el recaudo del impuesto predial, va a ser mejor, con una mayor atención apropiada a los contribuyentes, con nivel de fiscalización de manera permanente y en el que la gestión de las cobranzas tiende a ser cada vez mejor, puesto que hay mayor disposición de los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones, estos resultados se comparan con la investigación que realizó Romero y Colmenares (2021) titulado "Estudio tributario municipal en Perú" tiene como propósito principal destacar las problemáticas que existen en relación con la percepción del impuesto predial municipal en el país. Para lograr este objetivo, se empleó una metodología que se caracteriza por ser una revisión bibliográfica no experimental, de tipo documental y descriptiva. En el curso de esta investigación, se examinaron un total de 35 artículos científicos que abordaban cuestiones relacionadas con diversas

variables, utilizando la técnica de observación como parte del análisis. Los resultados, que aproximadamente el 75% de los casos analizados revelaron que Perú enfrenta desafíos significativos en cuanto a la baja recaudación tributaria, la falta de una cultura tributaria arraigada y la rápida obsolescencia de equipos técnicos en la mayoría de los municipios del país. Como conclusión, se destacó la necesidad de fortalecer las acciones en torno a estas cuestiones y mejorar la base jurídica destinada al bien común. Se propuso la creación de regulaciones más justas y equitativas con el fin de fomentar que los contribuyentes asuman sus responsabilidades, promoviendo al mismo tiempo una mayor conciencia sobre los pagos y la consolidación de una cultura tributaria sólida y positiva.

VI. CONCLUSIONES

- Se llega a la conclusión que, existe relación importante directa del control de la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en el municipio de San Miguel, Puno, en un 73%, con un nivel correlacional positivo alto, si se tiene un control sobre la evasión, el nivel de recaudo sobre el impuesto predial, va a ser mejor, mayor atención apropiada a los contribuyentes, la gestión de las cobranzas tiende a ser mejor.
- Se llega a concluir, existe relación importante directa de la actitud legal del contribuyente y la recaudación del impuesto predial en el municipio de San Miguel, Puno, en un 67% con un nivel correlacional positivo moderado, si se tiene una buena actitud legal sobre los tributos, en el que declara conforme a las normas legales vigentes, se paga voluntariamente, entonces, el nivel de recaudo sobre el impuesto predial, va a ser mejor, mejor atención a los contribuyentes, la gestión de las cobranzas mejorará.
- Se tiene como conclusión, existe relación importante directa de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en el municipio de San Miguel, Puno, en un 70% con un nivel correlacional positivo alto, al tener un nivel mayor sobre lo que es la cultura tributaria, con un mayor conocimiento sobre aspectos tributarios, en el que se participan de las charlas tributarias, entonces, el nivel de recaudo sobre el impuesto predial, va a ser mejor, mejor atención a los contribuyentes, la gestión de las cobranzas mejorará, en el nivel de la correlación.

VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al alcalde y la gerencia de rentas de la municipalidad de San Miguel, Puno, realizar una evaluación del área de rentas, cobranzas y comunicaciones, con el objetivo de tener en primer lugar el personal adecuado para la función, en el que se tengan claras las metas en lo que respecta a la recaudación y los mecanismos para que estos se puedan cumplir, como el de poder mejorar la cultura tributaria y que los contribuyentes tengan una mejor actitud sobre el cumplimiento de las normas.
- Se recomienda a la gerencia de rentas y de imagen institucional de la municipalidad de San Miguel, Puno, puedan tener una mejor difusión sobre la importancia de poder cumplir con el pago del impuesto predial, donde se promueva el cumplimiento de las normas legales, donde puedan declarar la información como corresponde para poder realizar el cálculo del pago de sus impuestos, con el objetivo que puedan pagar de manera voluntaria sus impuestos y no esperar que se les notifique o que se puedan acumular las deudas.
- Se recomienda también, a la gerencia de rentas y de imagen institucional de la municipalidad de San Miguel, Puno, tener como objetivo el que la población tenga un mayor nivel de cultura tributaria por parte de los contribuyentes, en el que se apliquen estrategias para poder incrementar el nivel de educación tributaria, como el de realizar charlas con mayor frecuencia sobre temas tributarios y su importancia, mostrando lo que se realiza con los impuestos recaudados, generando una mayor confianza por medio de la transparencia de la información.

REFERENCIAS

- Amaguaya, Jenny y Moreira, Liz (2018) La cultura tributaria y las obligaciones fiscales de los negocios informales de Guayaquil. [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil] <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/10601>
- Arias Gonzáles, J. y Covinos Gallardo, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación. Enfoques. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Araya, D. H., Muñoz, D. R., Pizarro, C. D., & Zapata, F. S. (2022). Elaboración y validación de cuestionario sobre la enseñanza y aprendizaje en educación remota. *Educação e Pesquisa*, 48, e256217. <https://doi.org/10.1590/s1678-4634202248256217esp>
- Borjas García, Jorge Edgardo. (2020). Validez y confiabilidad en la recolección y análisis de datos bajo un enfoque cualitativo. *Trascender, contabilidad y gestión*, 5(15), 79-97. Epub 22 de noviembre de 2021. <https://doi.org/10.36791/tcg.v0i15.90>
- Cartagena, M., & Gomez, M. (2020). La cultura tributaria de una parte de la población de los tenderos en el municipio de envigado, caldas y parte de la ciudad de Medellin. [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/34239>
- Casteel, A., & Bridier, N. L. (2021). Describing populations and samples in doctoral student research. *International Journal of Doctoral Studies*, 16, 339-362. <https://doi.org/10.28945/4766>
- Castillo del Águila, Greta Magaly. (2021). Auditoría de prevención tributaria e incidencia en el pago del impuesto general a las ventas en empresas de calzado. *Quipukamayoc*, 29(59), 85-94. Epub 27 de mayo de 2021. <https://dx.doi.org/10.15381/quipu.v29i59.17352>
- Chingay Collantes Elwin, M. S. J. J. (2021). Eevasión tributaria y su incidencia sobre la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Hualgayoc, Cajamarca 2020 [Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8873/Chingay>

%20Collantes%20Elwin%20&%20Mendoza%20Salazar%20Juan.pdf?sequence=1

- Chiriani-Cabello, J. E., Alegre-Brítez, M. Á., & Chung, C. (2020). Gestión de las políticas de crédito y cobranza de las MIPYMES para su sustentabilidad financiera, Asunción, 2017. *Revista Científica de la UCSA*, 7(1), 23-30. Epub April 00, 2020. <https://doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2020.007.01.023-030>
- Collosa, A. (2019). Evasión Tributaria en América Latina: Un Llamado de atención para todos. *Ciat.org*. <https://www.ciat.org/evasion-tributaria-en-america-latina-un-llamado-de-atencion-para-todos/>
- Coronel-Carvajal, Carlos. (2023). Las variables y su operacionalización. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, 27, e8775. Epub 15 de febrero de 2023. Recuperado en 12 de marzo de 2024, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02552023000100002&lng=es&tlng=es.
- Defaz, P. (2018). Diagnóstico del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comercializadoras de lácteos de la provincia de cotopaxi y modelo de planificación tributaria para ejercicios fiscales futuros. [Tesis de maestría, Universidad Central de Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/17390>
- Diez Farhat, Said Vicente, & Encalada Medranda, Liliana Katuska. (2023). Análisis de La cultura tributaria de las organizaciones del sector agropecuario. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 27(120), 93-103 <https://doi.org/10.47460/uct.v27i120.737>
- Feria, Matilla & Mantecón (2020). La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? *Didasc@lia: Didáctica y educación*. 11(3), 62–79. ISSN 2224-2643
- Gallardo Echenique, E. (2017). Metodología de la investigación: manual auto formativo interactivo. Universidad Continental. ISBN electrónico N° 978-612-4196- <http://repositorio.continental.edu.pe/>

- Gómez-Sabaini, J. C., & Jiménez, J. P. (2011). Estructura tributaria y evasión impositiva en América Latina. CAF Documento de trabajo, 2011/08, Caracas: CAF. Retrieved from <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/223>
- Gutiérrez, Guido; Cornejo, María y Chango, Mariela (2020) La amnistía tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal bajo la teoría de la disuasión. Escuela Politécnica del Ejército. Revista Publicando, ISSN-e 1390-9304, 7(23). 108-118. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7510865>
- Kaur, V. (2019). Research Methodology. En Knowledge-Based Dynamic Capabilities (pp. 77–112). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-21649-8_3
- Herbas-Torrico, Boris Christian, & Gonzales-Rocha, Erick Ariel. (2020). Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia. Revista Perspectivas, (46), 119-184. Recuperado en 12 de marzo de 2024, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332020000200006&lng=es&tlng=es.
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Universidad de Celaya. McGraw Hill, México. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Ibarra-Piza, S., Segredo-Santamaría, S., Juárez-Hernández, L. & Tobón, S. (2018). Estudio de validez de contenido y confiabilidad de un instrumento para evaluar la metodología socioformativa en el diseño de cursos. Revista Espacios, 39(53). <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-24.pdf>
- Madrigal-Delgado, G. de J. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal. Investigación administrativa, 50–1(127), 1–21. doi:10.35426/iav50n127.09
- Mamani Mamani, Raul, Cruz Chavarría, Susana Maribel, & Alcalá Martínez, Ascención Tomás. (2022). Incidencia de la cultura tributaria en la recuperación del impuesto general a las ventas en organizaciones no

- gubernamentales de Perú. Quipukamayoc, 30(63), 39-47. Epub 28 de noviembre de 2022.<https://dx.doi.org/10.15381/quipu.v30i63.23328>
- Maravelakis, P. (2019). The use of statistics in social sciences. *Journal of Humanities and Applied Social Sciences*, 1(2), 87–97. <https://doi.org/10.1108/JHASS-08-2019-0038>
- Mejía, O. G., Pino, R., & Parrales, C. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1147-1160. <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051010/29062051010.pdf>
- Neyra Sayhua, M. U. (2019). La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Puno periodo, 2017 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano, Puno]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/19611/Neyra_Sayhua_Mirko_Ubaldo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ñaupas, P., Valdivia, M., Palacios, J. & Romero, H. (2018). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. Ediciones de la U. Colombia. ISBN. 978-958-762-876-0. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf
- Latinez 2012. Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business* , 1(1), 73-90. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898
- Onofre, R., Aguirre, C., & Murillo, K. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Dominio de las Ciencias*, 3(3), 3-23. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.3.jun.45-68>
- Ordoñez Vásquez, M., & Chapoñan Ramírez, E. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *UCV Hacer*, 9(4), 77–84. <https://doi.org/10.18050/ucv-hacer.v9i4.2647>

- Ortiz Paniagua, María Luz, Joya Arreola, Roberto, Gámez Adame, Luis Carlos, & Tarango Lazareno, Jarumi. (2018). La teoría del triángulo del fraude en el sector empresarial mexicano. *Retos de la Dirección*, 12(2), 238-255. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552018000200013&lng=es&tlng=es.
- Panduro Sánchez, T. B. (2022). Evasión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital San Antonio de Cumbaza, San Martín-2022 [UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/98780/Panduro_STB-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Pérez-Fuentes, Dewin, & Rodríguez-Paez, Haroldo. (2022). Análisis espacial del pago del impuesto predial en la ciudad de Cartagena. *Entramado*, 18(1), e200. Epub June 13, 2022. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.7282>
- Prats & Rocamora, (2018). Fiscalización de la administración tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias, según percepción de las microempresas de Ceres, Peru. *Revista Valor Contable*, 5(1), 27- 35. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_vc/article/view/1247
- Ramírez, A. M. (2020). El impuesto predial y su impacto en la recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Puente Piedra, 2018 (Tesis de licenciatura). Repositorio de la Universidad Privada del Norte. Recuperado de <https://hdl.handle.net/11537/26006>
- Ramirez Campomanes, Clesy Rosilene. (2023). Política tributaria y formalización de las micro y pequeñas empresas en Lima Metropolitana. *Quipukamayoc*, 31(65), 53-60. Epub 31 de julio de 2023. <https://dx.doi.org/10.15381/quipu.v31i65.24842>
- Rodríguez-Paez, H., & Pérez-Fuentes, D. (2022). Análisis espacial del pago del impuesto predial en la ciudad de Cartagena. *ENTRAMADO*, 18(1). doi:10.18041/1900-3803/entramado.1.7282

- Romero Carazas, R., Soria Diaz, M. E., Del Castillo Gómez, W., & Colmenares de Zavala, Y. (2021). El Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. *Eca Sinergia*, 12(3), 124. doi:10.33936/eca_sinergia.v12i3.3583
- Sánchez Flores, Fabio Anselmo. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Sarduy Gonzáles, Mariuska. (2017). Enfoques de análisis de la evasión fiscal. Marco conceptual. *Cofin Habana*, 11(2), 367-386. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612017000200025&lng=es&tlng=es.
- Suárez, H., Palomino, G., & Aguilar, C. M. (2020). Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México. ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-diciembre, 2020, Volumen 4, Número 2. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105p635 Gestión de recaudación tributaria municipal: Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar, 4(2), 635-354. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/105/91>
- Tineo Oncebay, D. (2023). Evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes en un distrito del departamento de Ayacucho 2022 [UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/107777/Tineo_OD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Usnayo, J. I. (2017a). Impuesto predial y financiamiento al desarrollo urbano en el municipio de La Paz [Universidad Mayor de San Andrés]. <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/10114/T-2247.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Valdez Arrúa, Nathalia María, & Martínez Díaz, Pablo. (2018). La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo. *Población y Desarrollo*, 24(46), 93-98. [https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024\(46\).093-098](https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024(46).093-098)

Vite Cevallos, Harry, Carvajal Romero, Héctor, Gutiérrez Jarramillo, Daniel, Borja Herrera, Amarilis, & Feijoo González, Ena. (2021). Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Pymes de la ciudad de Machala. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 463-471. Epub 02 de octubre de 2021. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000500463&lng=es&tlng=es.

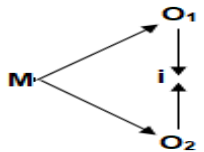
ANEXOS

Anexo 1 Matriz de operacionalización de las variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
Evasión Tributaria	Es una actitud ilegal y se visualiza a un delito tributario por parte de los ciudadanos al no pago de sus impuestos que corresponde de un hecho producido, donde ellos reducen en monto a cancelar y presentan una declaración aparentemente correcta información, lo cual se debe realizar una fiscalización de 14 sus inmuebles y se debe orientar al contribuyente las causas que pueda estar cometiendo un delito de omisión tributario. (Herbas-Torrico y Gonzales-Rocha, 2020).	Las variables serán evaluadas mediante un estudio dinámico donde se levantó la información de cuestionarios de recolección de datos para según las escalas o ítems de las variables	Actitud Legal	Declarar conforme a ley Normas para el desarrollo social Pago voluntario Considera la evasión ilegal Declaración de predios	Ordinal
			Cultura Tributaria	Conocimientos tributarios Participa de charlas tributarias Educación tributaria Hábito y actitud tributaria Difusión y actividades tributarias	
Impuesto predial	Según las manuales para mejorar los ingresos del impuesto, se tiene un normativo, de un plan de incentivos para las Municipalidades donde pueda mejorar una gestión moderna municipal, que viene impulsando por el (MEF) y orientado para comenzar las acciones que contribuyan para crecimiento de ingresos sostenible para la población Pari (2018)	Esta variable se valora mediante la utilización de encuestas que considera en una evasión tributaria según las escalas o ítems de los indicadores.	Marco normativo	Objetivos y metas respecto a la recaudación Facultades administrativas Obligados a pagar según norma Información sobre cambios en las normas Forma de cálculo del impuesto	Ordinal
			Atención al contribuyente	Forma de atención al cliente Información adecuada Infraestructura adecuada para la atención	
			Fiscalización	Tecnología y equipo Procedimientos a seguir en la fiscalización Fiscalización adecuada y permanente	
			Gestión de cobranza	Identificación del contribuyente Cobranza ordinaria Ejecución coactiva.	

Anexo 2 Matriz de consistencia

Título: “Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Miguel, 2023”

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos						
<p>Problema general: ¿Cómo es que se relaciona el control de la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, 2023?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cómo es que se relaciona la actitud legal y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, 2023? ¿Cómo es que se relaciona la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, 2023?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación del control de la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, 2023</p> <p>Objetivos específicos: Determinar la relación de la actitud legal y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, 2023 Determinar la relación de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, 2023</p>	<p>Hipótesis general: Existe relación importante directa del control de la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, 2023</p> <p>Hipótesis específicas: Existe relación importante directa de la actitud legal y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, 2023 Existe relación importante directa de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, 2023</p>	<p>Técnica Encuesta</p>						
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones							
<p>Esquema:</p>  <p>Donde: O₁ = Evasión tributaria O₂ = Recaudación del impuesto predial M = Muestra r = Relación</p>	<p>Población: 2950 contribuyentes del distrito de San Miguel - Puno</p> <p>Muestra: 60 contribuyentes del distrito de San Miguel - Puno</p> <p>Muestreo: No probabilístico</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1200 914 1391 970">Variables</th> <th data-bbox="1391 914 1682 970">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1200 970 1391 1034">Evasión tributaria</td> <td data-bbox="1391 970 1682 1034">Actitud legal Cultura tributaria</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1200 1034 1391 1201">Recaudación del impuesto predial</td> <td data-bbox="1391 1034 1682 1201">Marco normativo Atención al contribuyente Fiscalización Gestión de cobranza</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Evasión tributaria	Actitud legal Cultura tributaria	Recaudación del impuesto predial	Marco normativo Atención al contribuyente Fiscalización Gestión de cobranza	<p>Instrumentos Cuestionario</p>
Variables	Dimensiones								
Evasión tributaria	Actitud legal Cultura tributaria								
Recaudación del impuesto predial	Marco normativo Atención al contribuyente Fiscalización Gestión de cobranza								

Anexo 3 Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario de Evasión Tributaria

Estimado(a) participante, el objetivo del presente estudio es analizar el manejo de la evasión tributaria y determinar la relación del control de la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, por lo que, su participación es muy importante, en tal sentido, le pedimos pueda contestar el cuestionario de manera verás, el mismo que dura unos 10 minutos.

Acepto participar de manera voluntaria en la investigación: Si () No ()

Muchas gracias

Alternativas

Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4), Siempre (5)

N°	Dimensión 1: Actitud legal	1	2	3	4	5
1	¿Cumple como contribuyente el declarar correctamente su impuesto?					
2	¿Cumple con el pago de sus impuestos para contribuir con el desarrollo de la localidad?					
3	¿Realiza el pago del impuesto predial de manera voluntaria?					
4	¿Considera que la evasión tributaria es un delito?					
5	¿Declara sus predios a la municipalidad al momento de adquirirlos?					
	Dimensión 2: Cultura Tributaria					
6	¿Tiene conocimientos sobre normas tributarias para el buen cumplimiento de sus obligaciones?					
7	¿Asiste a charlas dictada por la municipalidad, acerca de tributos municipales, arbitrios municipales?					
8	¿Considera usted que la educación tributaria, fortalece y promueve el cumplimiento de las normas tributarias?					
9	¿Cree que la cultura tributaria es un factor relacionado con los hábitos y actitudes de las personas?					
10	¿Se enfatiza la difusión y actividades tributarias por los medios de comunicación y redes sociales?					

Cuestionario de la Recaudación del Impuesto predial

Estimado(a) participante, el objetivo del presente estudio es analizar la recaudación del impuesto predial y determinar la relación del control de la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel, por lo que, su participación es muy importante, en tal sentido, le pedimos pueda contestar el cuestionario de manera verás, el mismo que dura unos 10 minutos.

Acepto participar de manera voluntaria en la investigación: Si () No ()

Muchas gracias

Alternativas

Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4), Siempre (5)

N°	Dimensión 1: Marco normativo	1	2	3	4	5
1	¿Conoce los objetivos y metas de la municipalidad con respecto a la recaudación del impuesto predial?					
2	¿Sabe cuáles son las facultades de la administración tributaria?					
3	¿Conoce usted de quienes están obligados a pagar el impuesto predial?					
4	¿Se informa regularmente sobre cambios en las leyes fiscales relacionadas con el impuesto predial?					
5	¿Sabe cómo es que se calcula el Impuesto Predial?					
	Dimensión 2: Atención al contribuyente.					
6	¿Se siente usted satisfecho con la atención brindada por la municipalidad al momento de pagar sus tributos?					
7	¿La municipalidad le informa sobre sus deudas tributarias?					
8	¿Se difunden las actividades fiscales a través de los medios de comunicación y las plataformas de redes sociales?					
9	¿La infraestructura de la municipalidad esta adecuado para el servicio y atención al contribuyente?					
	Dimensión 3: Fiscalización.					
10	¿La municipalidad utiliza tecnología y equipos para la fiscalización tributaria??					
11	¿Conoce cuáles son los procedimientos de fiscalización?					
12	¿Se realiza de manera permanente la fiscalización de su predio?					
13	¿La fiscalización realizada por la municipalidad es eficiente, puntual y optima?					
	Dimensión 4: Gestión de cobranza.					
14	¿La administración tributaria tiene conocimiento de los contribuyentes que cuentan con predios urbanos y rústicos?					
15	¿Sabe usted cuando se consideran deudas exigibles coactivamente?					
16	¿Cumple con el pago de sus impuestos de manera voluntaria?					
17	¿Sabe usted en que consiste la cobranza coactiva?					
18	¿Tiene usted conocimiento sobre las funciones de un ejecutor coactivo y un auxiliar coactivo?					

Anexo 4 Validación de instrumentos

Evaluación por juicio de expertos

Respetado experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario sobre Evasión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de San Miguel, 2023". La evaluación de este instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del experto

Nombre y apellidos:	Ayly Salas Sánchez
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica () Social (X) Educativa () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Presupuesto y Planeamiento de los sectores públicos y privados
Institución donde labora:	Universidad Nacional de San Martín
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación /Temática (si corresponde)	Docente de Proyectos de inv. Asesor de tesis
Código Orcid	0000-0002-6931-6199

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos del instrumento (Colocar nombre de la escala, cuestionario ó inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario sobre Evasión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial
Autora:	Mamani Yucra, Yaneth Yovana
Procedencia (lugar donde fue creado el instrumento):	Juliaca
Administración (A quién se aplicará el instrumento):	Contribuyentes del impuesto predial
Tiempo de aplicación (duración que se tomará en llenar el instrumento):	10 a 15 minutos
Ambito de aplicación (Unidad de análisis):	Contribuyentes del impuesto predial Municipalidad Distrital de San Miguel
Significación (explicar cómo está compuesto el instrumento: dimensiones, áreas, ítems por área)	Sobre evasión tributaria con 2 dimensiones: Actitud legal (5 ítems), Cultura tributaria (5 ítems). Sobre Recaudación del Impuesto Predial con 4 dimensiones: Marco normativo (5 ítems), Atención al contribuyente (4 ítems), Fiscalización (4 ítems), Gestión de cobranza (5 ítems). La escala fue de tipo Likert, (Nunca; Casi Nunca; A Veces; Casi Siempre; Siempre).

4. Soporte teórico

Instrumento / Área	Subescala (dimensiones)	Definición
Cuestionario / Evasión tributaria – Recaudación del impuesto predial	Actitud legal	Es la forma en la que se actúa respecto a las normas legales sobre temas tributarios, con la consideración de ser respetuosos de las normas que rigen el cumplimiento de manera responsable sobre el deber tributario (Vite-Cevallos et al., 2021).
	Cultura tributaria	Considerado como un conjunto de creencias, actitudes, valores, que se comparten en un entorno social referente a la parte tributaria, al cumplimiento de las normas que la rigen, por el que los llamados contribuyentes son informados y tienen conocimientos del mismo y

Cuarta dimensión: Atención al contribuyente

Objetivo: Evaluar el nivel de atención al contribuyente en la Municipalidad Distrital de San Miguel

INDICADORES	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Forma de atención al cliente Información adecuada Infraestructura adecuada para la atención	¿Se siente usted satisfecho con la atención brindada por la municipalidad al momento de pagar sus tributos?				X				X				X	
	¿La municipalidad le informa sobre sus deudas tributarias?				X				X				X	
	¿Se difunden las actividades fiscales a través de los medios de comunicación y las plataformas de redes sociales?				X				X				X	
	¿La infraestructura de la municipalidad está adecuada para el servicio y atención al contribuyente?				X				X				X	

Quinta dimensión: Fiscalización

Objetivo: Evaluar el nivel de fiscalización en la Municipalidad Distrital de San Miguel

INDICADORES	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Tecnología y equipo Procedimientos a seguir en la fiscalización Fiscalización adecuada y permanente	¿La municipalidad utiliza tecnología y equipos para la fiscalización tributaria??				X				X				X	
	¿Conoce cuáles son los procedimientos de fiscalización?				X				X				X	
	¿Se realiza de manera permanente la fiscalización de su predio?				X				X				X	
	¿La fiscalización realizada por la municipalidad es eficiente, puntual y óptima?				X				X				X	

Sexta dimensión: Gestión de cobranza

Objetivo: Evaluar el nivel de la gestión de cobranza en la Municipalidad Distrital de San Miguel

INDICADORES	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Identificación del contribuyente Cobranza ordinaria Ejecución coactiva.	¿La administración tributaria tiene conocimiento de los contribuyentes que cuentan con predios urbanos y rústicos?			X					X				X	
	¿Sabe usted cuando se consideran deudas exigibles coactivamente?				X				X				X	
	¿Cumple con el pago de sus impuestos de manera voluntaria?				X				X				X	
	¿Sabe usted en qué consiste la cobranza coactiva?				X				X				X	
	¿Tiene usted conocimiento sobre las funciones de un ejecutor coactivo y un auxiliar coactivo?				X				X				X	

Opinión del experto: Aplicable (X); Aplicable con observaciones (); No aplicable ()

Mg. Aylly Sales Sánchez

DNI 01159822

Evaluación por juicio de expertos

Respetado experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario sobre Evasión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de San Miguel, 2023". La evaluación de este instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del experto

Nombre y apellidos:	Amasifuen Restegui Manuel	
Grado profesional:	Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica () Social () Educativa ()	Organizacional (<input checked="" type="checkbox"/>)
Áreas de experiencia profesional:	Tributación, Contabilidad y Metodología de IC	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (<input checked="" type="checkbox"/>)
Experiencia en Investigación /Temática (si corresponde)	Publicación de artículos científicos en revistas	
Código Orcid	https://orcid.org/0000-0002-0587-4060	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos del instrumento. (Colocar nombre de la escala, cuestionario ó inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario sobre Evasión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial
Autora:	Mamani Yucra, Yaneth Yovana
Procedencia (lugar donde fue creado el instrumento):	Juliaca
Administración (A quién se aplicará el instrumento):	Contribuyentes del impuesto predial
Tiempo de aplicación (duración que se tomará en llenar el instrumento):	10 a 15 minutos
Ámbito de aplicación (Unidad de análisis):	Contribuyentes del impuesto predial Municipalidad Distrital de San Miguel
Significación (explicar cómo está compuesto el instrumento: dimensiones, áreas, ítems por área)	Sobre evasión tributaria con 2 dimensiones: Actitud legal (5 ítems), Cultura tributaria (5 ítems). Sobre Recaudación del Impuesto Predial con 4 dimensiones: Marco normativo (5 ítems), Atención al contribuyente (4 ítems), Fiscalización (4 ítems), Gestión de cobranza (5 ítems). La escala fue de tipo Likert, (Nunca; Casi Nunca; A Veces; Casi Siempre; Siempre).

4. Soporte teórico

Instrumento / Área	Subescala (dimensiones)	Definición
Cuestionario Evasión tributaria – Recaudación del impuesto predial	Actitud legal	Es la forma en la que se actúa respecto a las normas legales sobre temas tributarios, con la consideración de ser respetuosos de las normas que rigen el cumplimiento de manera responsable sobre el deber tributario (Vite-Cevallos et al., 2021).
	Cultura tributaria	Considerado como un conjunto de creencias, actitudes, valores, que se comparten en un entorno social referente a la parte tributaria, al cumplimiento de las normas que la

Cuarta dimensión: Atención al contribuyente

Objetivo: Evaluar el nivel de atención al contribuyente en la Municipalidad Distrital de San Miguel

INDICADORES	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Forma de atención al cliente Información adecuada Infraestructura adecuada para la atención	¿Se siente usted satisfecho con la atención brindada por la municipalidad al momento de pagar sus tributos?				X				X				X	
	¿La municipalidad le informa sobre sus deudas tributarias?				X				X				X	
	¿Se difunden las actividades fiscales a través de los medios de comunicación y las plataformas de redes sociales?				X				X				X	
	¿La infraestructura de la municipalidad está adecuada para el servicio y atención al contribuyente?				X				X				X	

Quinta dimensión: Fiscalización

Objetivo: Evaluar el nivel de fiscalización en la Municipalidad Distrital de San Miguel

INDICADORES	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/ Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Tecnología y equipo Procedimientos a seguir en la fiscalización Fiscalización adecuada y permanente	¿La municipalidad utiliza tecnología y equipos para la fiscalización tributaria??				X				X				X	
	¿Conoce cuáles son los procedimientos de fiscalización?				X				X				X	
	¿Se realiza de manera permanente la fiscalización de su predio?				X				X				X	
	¿La fiscalización realizada por la municipalidad es eficiente, puntual y óptima?				X				X				X	

Sexta dimensión: Gestión de cobranza

Objetivo: Evaluar el nivel de la gestión de cobranza en la Municipalidad Distrital de San Miguel

INDICADORES	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/ Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Identificación del contribuyente Cobranza ordinaria Ejecución coactiva.	¿La administración tributaria tiene conocimiento de los contribuyentes que cuentan con predios urbanos y rústicos?				X				X				X	
	¿Sabe usted cuando se consideran deudas exigibles coactivamente?				X				X				X	
	¿Cumple con el pago de sus impuestos de manera voluntaria?				X				X				X	
	¿Sabe usted en qué consiste la cobranza coactiva?				X				X				X	
	¿Tiene usted conocimiento sobre las funciones de un ejecutor coactivo y un auxiliar coactivo?				X				X				X	

Opinión del experto: Aplicable (X); Aplicable con observaciones (); No aplicable ()



Mg. Manuel Amasifuén Restegui

DNI 45295390

Evaluación por juicio de expertos

Respetado experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario sobre Evasión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de San Miguel, 2023". La evaluación de este instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del experto

Nombre y apellidos:	Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica:	Clinica () Social () Educativa () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	Finanzas, Contabilidad y Metodología de IC
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación /Temática (si corresponde)	Publicación de artículos científicos en revistas, docente Renacyt

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos del instrumento (Colocar nombre de la escala, cuestionario ó inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario sobre Evasión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial
Autora:	Mamani Yucra, Yaneth Yovana
Procedencia (lugar donde fue creado el instrumento):	Juliaca
Administración (A quién se aplicará el instrumento):	Contribuyentes del impuesto predial
Tiempo de aplicación (duración que se tomará en llenar el instrumento):	10 a 15 minutos
Ámbito de aplicación (Unidad de análisis):	Contribuyentes del impuesto predial Municipalidad Distrital de San Miguel
Significación (explicar cómo está compuesto el instrumento: dimensiones, áreas, ítems por área)	Sobre evasión tributaria con 2 dimensiones: Actitud legal (5 ítems), Cultura tributaria (5 ítems). Sobre Recaudación del Impuesto Predial con 4 dimensiones: Marco normativo (5 ítems), Atención al contribuyente (4 ítems), Fiscalización (4 ítems), Gestión de cobranza (5 ítems). La escala fue de tipo Likert, (Nunca; Casi Nunca; A Veces; Casi Siempre; Siempre).

4. Soporte teórico

Instrumento / Área	Subescala (dimensiones)	Definición
Cuestionario / Evasión tributaria – Recaudación del impuesto predial	Actitud legal	Es la forma en la que se actúa respecto a las normas legales sobre temas tributarios, con la consideración de ser respetuosos de las normas que rigen el cumplimiento de manera responsable sobre el deber tributario (Vta-Cervillos et al., 2021).
	Cultura tributaria	Considerado como un conjunto de creencias, actitudes, valores, que se comparten en un entorno social referente a la parte tributaria, al cumplimiento de las normas que la

Cuarta dimensión: Atención al contribuyente

Objetivo: Evaluar el nivel de atención al contribuyente en la Municipalidad Distrital de San Miguel

INDICADORES	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Forma de atención al cliente Información adecuada Infraestructura adecuada para la atención	¿Se siente usted satisfecho con la atención brindada por la municipalidad al momento de pagar sus tributos?				X				X				X	
	¿La municipalidad le informa sobre sus deudas tributarias?				X				X				X	
	¿Se difunden las actividades fiscales a través de los medios de comunicación y las plataformas de redes sociales?				X				X				X	
	¿La infraestructura de la municipalidad está adecuada para el servicio y atención al contribuyente?				X				X				X	

Quinta dimensión: Fiscalización

Objetivo: Evaluar el nivel de fiscalización en la Municipalidad Distrital de San Miguel

INDICADORES	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/ Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Tecnología y equipo Procedimientos a seguir en la fiscalización Fiscalización adecuada y permanente	¿La municipalidad utiliza tecnología y equipos para la fiscalización tributaria??				X				X				X	
	¿Conoce cuáles son los procedimientos de fiscalización?				X				X				X	
	¿Se realiza de manera permanente la fiscalización de su predio?				X				X				X	
	¿La fiscalización realizada por la municipalidad es eficiente, puntual y óptima?				X				X				X	

Sexta dimensión: Gestión de cobranza

Objetivo: Evaluar el nivel de la gestión de cobranza en la Municipalidad Distrital de San Miguel

INDICADORES	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/ Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Identificación del contribuyente Cobranza ordinaria Ejecución coactiva.	¿La administración tributaria tiene conocimiento de los contribuyentes que cuentan con predios urbanos y rústicos?				X				X				X	
	¿Sabe usted cuando se consideran deudas exigibles coactivamente?				X				X				X	
	¿Cumple con el pago de sus impuestos de manera voluntaria?				X				X				X	
	¿Sabe usted en que consiste la cobranza coactiva?				X				X				X	
	¿Tiene usted conocimiento sobre las funciones de un ejecutor coactivo y un auxiliar coactivo?				X				X				X	

Opinión del experto: Aplicable (X); Aplicable con observaciones (); No aplicable ()


 Dr. Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz
 DNI 25729654

Anexo 5 Confiabilidad de instrumentos

Confiabilidad de la variable 1

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	60	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	60	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,901	10

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
p1	30,77	64,521	,694	,889
p2	30,73	65,080	,641	,892
p3	30,75	65,987	,658	,891
p4	30,42	67,569	,494	,902
p5	31,20	61,586	,677	,891
p6	29,95	70,387	,514	,900
p7	31,13	61,338	,788	,882
p8	30,82	62,898	,692	,889
p9	30,45	65,913	,744	,887
p10	30,08	65,095	,666	,891

Confiabilidad de la variable 2

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	60	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	60	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,934	18

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
p.1	67,23	144,487	,722	,928
p.2	67,37	142,440	,794	,926
p.3	67,02	149,678	,584	,931
p.4	67,37	144,236	,758	,927
p.5	67,43	145,131	,654	,930
p.6	67,37	149,931	,641	,930
p.7	67,35	142,401	,766	,927
p.8	67,02	147,712	,678	,929
p.9	66,83	153,734	,494	,933
p.10	66,83	148,582	,719	,929
p.11	67,13	148,355	,640	,930
p.12	67,35	151,147	,617	,931
p.13	66,97	148,304	,664	,930
p.14	66,93	153,962	,467	,933
p.15	67,45	144,726	,676	,929
p.16	67,25	153,072	,493	,933
p.17	67,35	148,740	,623	,930
p.18	67,02	153,779	,483	,933

Anexo 6 Evidencias de trabajo de campo

